IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN







Identificación de necesidades formativas para la elaboración de planes de formación Noviembre 2014

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa C/ Judería, s/n Edificio Vega del Rey nº 1, 1ª Planta 41900 Camas (Sevilla)

http://www.agaeve.es

http://evaluaccion.es

© Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN	5
2.	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	6
3.	METODOLOGÍA A SEGUIR	6
4.	CONTENIDOS	7
5.	MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES	8
	5.1. Calidad y equidad en la educación	8
	5.2. Finalidad y requisitos de la evaluación	9
	5.2. Características del modelo de evaluación	9
	5.3. Los procedimientos de la evaluación	10
	5.4. La autoevaluación como herramienta de mejora continua	13
	5.5. Indicadores de evaluación en educación	16
	5.6. Sistema andaluz de indicadores para la evaluación de centros	17
	5.7. Criterios para el diseño de indicadores de calidad	19
	5.8. Indicadores homologados versus indicadores de calidad	20
	5.9. Medición de indicadores de resultados	24
	5.10. Medición de indicadores de proceso	27
	5.11. Interpretación de indicadores	28
6.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	34
	6.1. Aspectos a considerar en el informe de resultados obtenidos por el centro en la prueba de evaluación ESCALA	34
	6.2. Ejemplificación de informe evolutivo sobre la prueba ESCALA	49
	6.3. Aspectos a considerar en el informe de resultados sobre indicadores homologados para la autoevaluación de centros docentes	57
7.	IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	63
	7.1. Análisis de tendencias y relevancia de los resultados observados	63
	7.2. Matriz de oportunidades de mejora	66
	7.3. Conclusiones más relevantes sobre el análisis de resultados	69
	7.4. Análisis cualitativo de indicadores de proceso para la identificación y descripción de logros y dificultades encontradas	70

8.	PROPUESTAS DE MEJORA Y PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	73
	8.1. Fases del proceso de cambio educativo	73
	8.2. Ideas clave sobre propuestas de mejora	75
	8.3. Criterios para la priorización de propuestas de mejora	77
	8.4. Detección de necesidades formativas	78
	8.5. Ideas clave sobre el Plan de Formación del centro	80
	8.6. Criterios para la priorización de acciones formativas	81
	8.7. Matrices de priorización de propuestas de mejora y acciones formativas	82
Ane	exo 1. Cuestionario para la valoración de propuestas de mejora	83
Ane	exo 2. Cuestionario para la valoración de acciones formativas	87
Ane	exo 3. Glosario	91

1. Justificación

El Plan General de Actividades de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa 2014-2015 incluye como uno de sus ejes el dirigido al apoyo de la toma de decisiones en los centros docentes y en cada aula para la consecución del éxito educativo del alumnado. Una de las actuaciones de este eje es la identificación de necesidades formativas para la elaboración de los Planes de Formación incluidos en los Proyectos Educativos de los centros docentes. En este sentido, es necesario elaborar y difundir materiales que faciliten a los Centros del Profesorado, en el contexto de cada centro educativo, la identificación de las necesidades formativas vinculándolas a las propuestas de mejora de los rendimientos escolares.

El artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, refuerza la conexión de la formación del profesorado con las necesidades de los centros docentes al establecer que en sus proyectos educativos se incluyan planes de formación del profesorado elaborados a partir del diagnóstico de sus necesidades formativas y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en los mismos.

Por otro lado, el artículo 28.1 del Decreto 93/2013, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece como funciones de las asesorías de referencia vinculadas a la detección de necesidades formativas y a la elaboración de planes de formación, las siguientes:

- Asesorar a los equipos directivos y a los órganos de coordinación docente competentes en materia de formación del profesorado de los centros educativos y colaborar con ellos en la realización del diagnóstico de sus necesidades formativas a partir de los procesos de evaluación que se realicen.
- Asesorar y participar en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsar y apoyar su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.
- Velar para que se incluyan en el plan de formación del profesorado de los centros educativos actividades formativas que den respuesta a las necesidades de formación detectadas en las evaluaciones realizadas en el mismo.

Finalmente, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado establece, dentro de la línea estratégica sobre la formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado, los siguientes objetivos referidos a los planes de mejora y formación de los centros educativos:

o Incorporar en los centros educativos la cultura de evaluación como elemento imprescindible para el cambio y la mejora de los mismos.

- Utilizar los datos para comprender la naturaleza y las causas que favorecen la mejora en los centros educativos.
- Impulsar en los centros educativos procesos de formación encaminados a la mejora continua basados en la evaluación de las prácticas.

Bajo este marco legal se encuadra la actuación que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa llevará a cabo en colaboración con la Dirección General de Innovación Educativa y Formación en los Centros del Profesorado andaluces. Esta actuación está dirigida a la formación de las asesorías de referencia de dichos centros para analizar e interpretar los resultados de los indicadores de evaluación que sirvan de base para el diagnóstico de necesidades formativas.

2.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Los objetivos que se persiguen con esta actuación formativa dirigida a la red asesora de los Centros del Profesorado de Andalucía son los siguientes:

- 1. Profundizar en las ideas clave del marco conceptual sobre evaluación de centros en Andalucía.
- 2. Promover la autoevaluación de los centros docentes como herramienta que posibilite establecer ciclos de mejora continua, tras el análisis y reflexión sobre los resultados alcanzados en el contexto de cada centro.
- 3. Ofrecer estrategias para el análisis e interpretación de los datos aportados por los indicadores de evaluación.
- 4. Facilitar herramientas que permitan tanto la detección de fortalezas y oportunidades de mejora como la priorización de propuestas de mejora en función de las acciones formativas requeridas para su implementación.

3.

METODOLOGÍA A SEGUIR

Para el desarrollo de estos objetivos se seguirán los siguientes procesos metodológicos encuadrados en tres fases de trabajo:

A. FASE PREVIA (on-line): Diciembre 2014

La Agencia facilitará al Servicio de Planes de Formación del Profesorado de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, como órgano responsable de la organización de esta actuación, la documentación de estudio prevista en esta fase.

Cada Centro del Profesorado realizará previamente un trabajo interno de lectura individual de la documentación ofrecida "on-line", un análisis en grupo para detectar las dudas y necesidades formativas suscitadas, así como otras aportaciones que se consideren de interés. Estas cuestiones se harán llegar a la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, con anterioridad al 10 de enero, a través de la herramienta "on-line" seleccionada con la finalidad de contextualizar al máximo que sea posible la sesión presencial en cada provincia.

B. FASE PRESENCIAL: Enero/Febrero 2015

En cada provincia se celebrará una sesión de trabajo, en horario de mañana con una duración prevista de cuatro horas, en la que la Agencia resolverá las dudas y cuestiones solicitadas por los Centros del Profesorado relativas a la documentación facilitada en la fase anterior. En dicha sesión también se abordarán, a partir de ejemplificaciones de casos concretos, el análisis e interpretación de los resultados de las evaluaciones de los centros, la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, la detección de necesidades formativas y la priorización tanto de propuestas de mejora como de aquellas acciones formativas a incluir en el Plan de Formación de centro.

C. FASE PRÁCTICA (on-line): Febrero/Marzo 2015

Posteriormente, en los Centros del Profesorado, a partir de un supuesto práctico planteado "online" por la Agencia sobre los resultados de un centro, se aplicarán en grupos las herramientas trabajadas en la fase presencial con la finalidad de familiarizarse con su uso como estrategia para identificación de necesidades formativas previa a la elaboración de planes de formación de los centros docentes de referencia.



Los contenidos de esta actividad se distribuyen en los siguientes cuatro bloques:





MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS

CENTROS DOCENTES ANDALUCES

5.1. Calidad y equidad en la educación

Todos los enfoques de calidad de la enseñanza aceptan la necesidad de que el sistema educativo asegure la mejor educación posible para todo el alumnado. La calidad incluye la equidad como uno de sus rasgos distintivos, de ahí la importancia del nivel socioeconómico previo del alumnado a la hora de evaluar los resultados obtenidos.

Se suele decir que calidad "es hacer lo que hay que hacer cada vez mejor en términos de eficacia, eficiencia y satisfacción". Bajo esta aproximación un centro educativo posee calidad cuando resulta ser:

EFICIENTE

Realiza y desarrolla, de forma coherente, una planificación de acciones rentabilizando al máximo los recursos disponibles.

SATISFACTORIO

Logra satisfacer las verdaderas necesidades educativas de la comunidad a la que intenta servir.

EFECTIVO

Consigue las metas que se propone en función no solo de las prescripciones normativas sino también de sus características propias.

Una definición más precisa sería que un centro de calidad es aquel que, a través de un proceso de mejora continua y teniendo en cuenta las características de su alumnado y de su medio social, va alcanzando progresivamente las metas que se plantea en su proyecto educativo para potenciar el desarrollo de capacidades de su alumnado, contribuir a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promover el desarrollo profesional de los docentes e influir con su oferta educativa en su entorno social.

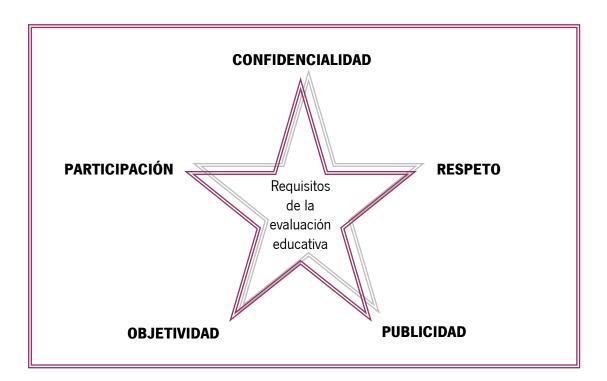
En este sentido, tanto la evaluación interna de los centros docentes como la evaluación externa deben tener presente el contexto socioeconómico y la singularidad de cada centro docente.

Asimismo, dicha evaluación debe efectuarse tanto sobre los procesos como sobre los resultados educativos y orientarse a destacar tanto el valor añadido que los centros aportan respecto a la calidad y equidad del sistema educativo como a evidenciar las buenas prácticas educativas que hacen posible este logro.

5.2. Finalidad y requisitos de la evaluación

La **finalidad de la evaluación** de centros docentes es mejorar la calidad y la equidad de la educación para alcanzar un aprendizaje satisfactorio y relevante del alumnado que contribuya al éxito escolar del mismo.

Por otro lado, la evaluación educativa deberá cumplir con los **requisitos** de confidencialidad en el tratamiento de la información, de participación de todos los sectores implicados, de respeto a la intimidad de las personas en todo el proceso de indagación y recogida de datos, de objetividad y de publicidad de los resultados obtenidos.



5.2. Características del modelo de evaluación

El modelo evaluativo, que excluye la posibilidad de establecer clasificaciones de centros, se caracteriza por los siguientes rasgos, conforme al Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo.

■ **Formativo:** proporciona información en la toma de decisiones para la mejora de los centros, el desarrollo profesional docente, la adecuación del currículo y de la organización escolar al contexto y el uso apropiado de recursos y metodologías didácticas que faciliten los mejores logros escolares de todo el alumnado.

Fidedigno: permite obtener información rigurosa y sistemática de datos válidos y fiables sobre los resultados alcanzados.
Cualitativo: analiza aspectos cualitativos considerados clave tanto para la comprensión de los resultados como para la orientación hacia la mejora de los procesos de aprendizaje y de la organización escolar en una situación y contexto escolar determinado.
Integral: se evalúan todos los aspectos del centro educativo, dando prioridad a aquellos que inciden especialmente en la mejora de los procesos de aprendizaje y logros educativos del alumnado.
Holístico: los diferentes aspectos a evaluar del centro educativo se consideran interrelacionados, contemplando las perspectivas interna y externa de la evaluación, a partir de un modelo evaluativo único y coherente.
Contextualizado: considera las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias y el alumnado que acogen los centros, su entorno propio y los recursos de que disponen.
Cíclico: forma parte un ciclo de mejora continua en el que las evaluaciones se repiten periódicamente para poder valorar, mediante el análisis de los cambios obtenidos, la efectividad de las medidas de mejora que se hayan aplicado.
Participativo: promueve la colaboración e implicación de los distintos sectores de la comunidad escolar y la dirección de los centros educativos.

5.3. Los procedimientos de la evaluación

A la hora de llevar a cabo una evaluación educativa, tanto si es interna como externa, es fundamental conocer los procedimientos que la articulan. En este sentido, de la actual normativa andaluza referida a la evaluación se vislumbran los siguientes procedimientos referentes de la misma así como los agentes que deben estar implicados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Medición de indicadores Análisis de datos Elaboración de conclusiones

Por otro lado, para el diseño y desarrollo de cada uno de estos procedimientos se debe dar respuesta a una serie de interrogantes, que garantizan la adecuación y fiabilidad del procedimiento de evaluación en cuestión.

DISEÑO DE INDICADORES

Los objetivos a evaluar, ¿son claros, precisos y evaluables?

¿Qué indicadores de resultados, sobre rendimiento y percepción, son necesarios para valorar el grado de consecución de los objetivos?

¿Qué indicadores de proceso harían falta para facilitar la comprensión de los resultados y orientar las propuestas de mejora?

¿Qué criterios hay que considerar en el diseño de indicadores?

¿Qué elementos garantizan la transparencia de un sistema de indicadores?

MEDICIÓN DE INDICADORES

¿Qué instrumentos son necesarios para recoger la información?

En la aplicación de encuestas de satisfacción, ¿es fiable la muestra seleccionada?

¿Cómo garantizar el anonimato y la confidencialidad en una encuesta?

¿Cómo se tabulan los resultados de una encuesta?

ANÁLISIS DE DATOS

¿Cómo analizar los datos de los indicadores de rendimiento?

¿Cómo valorar la tendencia de los resultados y su relevancia?

¿Cómo identificar fortalezas y oportunidades de mejora?

ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES

¿Qué conclusiones se extraen tras el análisis de los resultados de los indicadores medidos?

¿Se describen logros y dificultades observadas que ayuden a la comprensión de los resultados alcanzados?

¿Cómo priorizar las oportunidades de mejora?

¿Se priorizan las propuestas de mejora en función de su viabilidad y oportunidad?

Además de estos procedimientos, es necesario definir los referentes de la evaluación así como los agentes que deben estar implicados en la misma. A continuación se muestra el paralelismo de los procedimientos de evaluación definidos tanto para la evaluación interna como la externa.

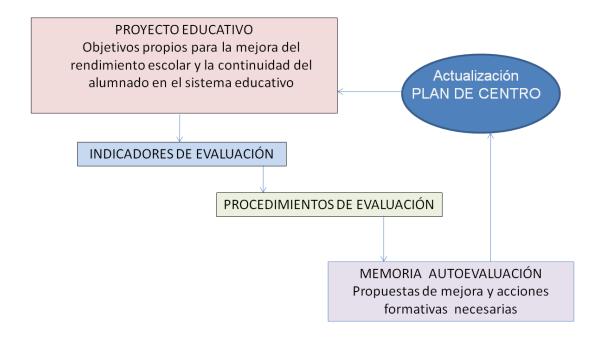
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
	EVALUACIÓN INTERNA	EVALUACIÓN EXTERNA
Referentes de la evaluación	 Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo previstos en el Proyecto Educativo. 	 Objetivos de mejora establecidos por la Consejería competente en materia de educación. Objetivos y compromisos educativos contraídos en relación con la demanda de la sociedad andaluza y las metas fijadas en el contexto de la Unión Europea.
Agentes implicados	 ETCP en Educación Primaria/ Departamento FEIE en Educación Secundaria. Equipo de evaluación. Inspección Educativa. 	 Departamentos de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. Comisiones de trabajo especializadas. Inspección Educativa.
Diseño de indicadores	 Diseño de indicadores de calidad por ETCP/DFEIE. 	 Diseño de indicadores de evaluación adaptados al objeto del estudio que realiza la Agencia. Validación de indicadores por una comisión de personas expertas de la que forman parte especialistas de los distintos perfiles docentes.
Medición de indicadores	 Aplicación de instrumentos para la recogida de información. Medición de indicadores de calidad por ETCP/DFEIE. 	 Aplicación de instrumentos para la recogida de información. Medición de indicadores y tratamiento estadístico de datos que realiza la Agencia.
Análisis de datos	 Análisis de resultados que realiza el ETCP/DFEIE de aquellos indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propios establecidos a partir de: Indicadores homologados establecidos por la Agencia. Indicadores de calidad fijados por el centro. 	 Análisis de resultados que realiza la Agencia de aquellos indicadores que permiten valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del estudio a partir de: Indicadores de rendimiento. Indicadores de percepción. Indicadores de proceso.

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
	EVALUACIÓN INTERNA	EVALUACIÓN EXTERNA	
Elaboración de conclusiones	 El resultado del proceso de autoevaluación que realiza el equipo de autoevaluación será supervisado por la Inspección Educativa y se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que incluye las siguientes conclusiones: Una valoración de logros y dificultades a partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores y de aquellos factores clave que aporten información para su comprensión. Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro. 	 El resultado del proceso de evaluación que realiza la Agencia se plasma en un informe que incluye las siguientes conclusiones: a. Identificación de prácticas educativas de éxito en aquellos centros que aportan valor añadido. b. Valoración de fortalezas y oportunidades de mejora a partir del análisis de los resultados obtenidos y de aquellos indicadores de proceso que aporten información para su comprensión. c. Recomendaciones que sirvan de soporte a la Administración educativa para orientar las políticas educativas, así como para aumentar la transparencia y la eficacia del sistema educativo de Andalucía. 	

5.4. La autoevaluación como herramienta de mejora continua

El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar en los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente.

En los Decretos que aprueban los Reglamentos Orgánicos de los centros docentes andaluces, así como en las Órdenes que regulan la organización y funcionamiento de estos centros subyace el siguiente modelo de mejora continua.



¿Para qué evaluar?

El sentido de la autoevaluación es valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, previstos en el Plan de Centro. En consecuencia, se debe evaluar para valorar unos objetivos que están dirigidos hacia unos resultados, explicitados por los centros en su planificación.

¿Qué evaluar?

La autoevaluación se centra en los siguientes aspectos:

- El funcionamiento del centro.
- Los programas que desarrolla.
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los resultados de su alumnado.
- Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

¿Cómo evaluar?

Mediante la medición de indicadores que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propios establecidos a partir de:

- Los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
- Los indicadores de calidad diseñados por el departamento de formación, evaluación e innovación educativa.

¿Qué conclusiones se obtienen en la evaluación?

El resultado del proceso de autoevaluación se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que incluirá las siguientes conclusiones:

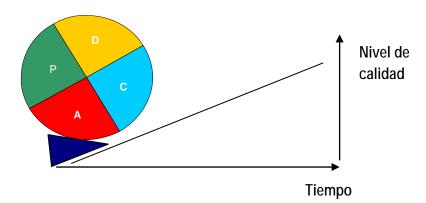
- Una valoración de logros y dificultades a partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores y de aquellos factores clave que aporten información para su comprensión.
- b. Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de formación evaluación e innovación educativa en su caso y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

En definitiva, se trata de elaborar un plan de centro que surja de un análisis de necesidades detectadas en los procesos de evaluación interna del propio centro. A partir de dicho diagnóstico se establecerán las prioridades que ayuden al centro a la consecución de sus objetivos que dan respuesta a las necesidades detectadas.

En este sentido, cada curso escolar debe comenzar con la actualización del plan de centro y finalizar con la autoevaluación correspondiente, que viene a ser lo mismo que entrar en un ciclo de **mejora continua** o ciclo PDCA. Esta mejora, por tanto, deberá contar con una buena planificación como garantía de éxito. El ciclo PDCA está compuesto por 4 fases que representan una secuencia lógica de pasos que se llevan a cabo de manera consecutiva:

- 1. **P**: Planificar las acciones de mejora.
- 2. D: Desarrollar lo que se planificó.
- 3. **C**: Comprobar que los objetivos planificados se van alcanzando.
- 4. A: Aprender de los resultados obtenidos en la evaluación final del proyecto e iniciar otro ciclo de mejora.



El ciclo PDCA permite actuar de manera cíclica en busca de la mejora y evitando la repetición de errores. Se trata de Planificar acciones antes de llevarlas a cabo y establecer los objetivos de las

mismas. Posteriormente, se Desarrollan tales acciones conforme lo planificado previamente y, a continuación, se Chequean, comprueban o revisan los resultados obtenidos respecto a lo planificado. Finalmente, se Aprende de los resultados y se ajustan las medidas necesarias para mejorar y alcanzar los objetivos que habíamos planificado.

El PDCA es una herramienta de mejora continua dado que a medida que se detectan errores se solucionan eliminando las causas que los originaron no repitiéndose, por ende, los mismos fallos en el futuro. Cuando aprendemos de los resultados y se adoptan las medidas necesarias para la consecución de los objetivos, se solucionan las causas que originaron no alcanzar los mismos. Este hecho facilitará que no vuelvan a aparecer, en un principio, dichas causas y, de ahí, el sentido de la cuña dirigida hacia la Excelencia que impide que la rueda caiga hacia atrás.

5.5. Indicadores de evaluación en educación

La definición de indicador que realiza la Real Academia Española hace referencia a "que indica o sirve para indicar", entendiendo indicar como "mostrar o significar algo con indicios o señales". Aparentemente estamos ante una concepción algo genérica, sin embargo supone una primera aproximación al término en cuestión.

Realizando un segundo acercamiento al concepto de indicador, nos situaremos frente a su origen histórico. Los primeros indicadores desarrollados fueron de carácter económico (producto interior bruto, renta per cápita, índice de precios al consumo). Su difusión y aceptación en los años sesenta llevó a investigadores sociales a plantearse una tarea similar relativa al funcionamiento de las sociedades. En este sentido, surgieron indicadores demográficos, de la salud y de la educación.

De la combinación de estas dos aproximaciones complementarias surge una idea central: un indicador es una señal o indicio que permite captar y representar aspectos de una realidad que no resultan directamente asequibles al observador. De igual modo que el conductor cuenta en el salpicadero de su vehículo con indicadores de la temperatura del agua o del nivel de aceite, que le permiten constatar el funcionamiento adecuado de partes vitales del motor que no son apreciables a simple vista, las personas que trabajan en las ciencias sociales diseñan indicadores con la intención de aproximarse a diversos aspectos poco visibles de su ámbito de trabajo.

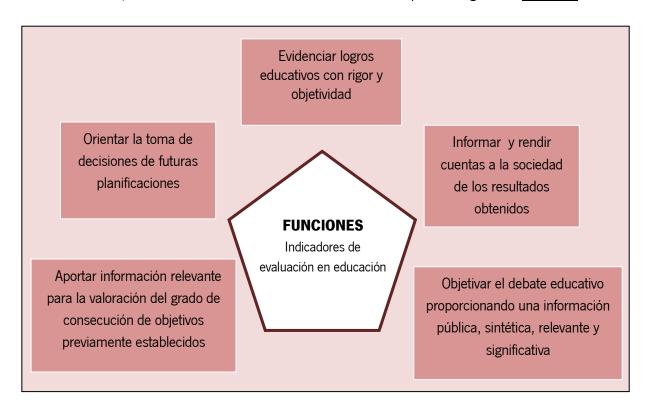
En el sector de la educación, se han realizado varias propuestas para definir el término indicador. La más clásica, además de ser una de las primeras y de las más citada, es la de Oakes (1986) autora de una obra pionera en este campo, para quien un indicador educativo es "un dato estadístico referido al sistema educativo, que revela algo sobre su funcionamiento o su salud". Su referencia al indicador como una medida estadística es característica de la concepción que de ellos se tenía en los años ochenta, que iría cambiando paulatinamente con el paso del tiempo. Las definiciones de los noventa seguían registrando esta posibilidad, pero sin considerarla ya imprescindible. Así, por ejemplo, el concepto de indicador utilizado en el proyecto internacional de la OCDE (1992) fue el de "un dato (generalmente una medida estadística) que proporciona información acerca de la condición y el estado del sistema educativo, describe sus rasgos fundamentales y es útil para la toma de decisiones".

Desde un punto de vista aún más amplio y actual, un indicador podría definirse como un dato que proporciona información relevante acerca de algún aspecto significativo de la realidad educativa. Lo más habitual es que dicho dato sea de carácter cuantitativo, generalmente una medida estadística.

En esta línea, es justo reconocer que la mayor parte de los indicadores son de carácter cuantitativo, aunque se refieran a aspectos cualitativos de la realidad analizada. Hoy día, en muchos sistemas de indicadores, se incluyen también datos no cuantitativos, recurriendo incluso a gráficos u otro tipo de representaciones de la realidad.

De acuerdo con esta concepción, los indicadores pueden entenderse como un nuevo tipo de herramienta que sirven para representar o analizar una parcela de la realidad social, en nuestro caso la educativa. Sin embargo, no hay que poner la clave de su éxito y de su aceptación en su capacidad de representación y en su eventual potencia de análisis y explicación. Los científicos sociales utilizan otros muchos recursos para conocer e interpretar la realidad que abordan. Los indicadores no son sino instrumentos concretos diferenciados por los siguientes rasgos: carácter sintético y orientación hacia la toma de decisiones.

Por otro lado, los indicadores de evaluación en educación cumplen las siguientes funciones:



5.6. Sistema andaluz de indicadores para la evaluación de centros

De acuerdo con los principios y objetivos de la Ley de Educación de Andalucía, las medidas para la Convergencia Educativa de Andalucía y los requerimientos de la Unión Europea en el marco de la estrategia de la Europa 2020, el sistema educativo andaluz se plantea como objetivos:

a) Mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas.

- b) Disminuir el abandono educativo temprano.
- c) Avanzar en la universalización del éxito escolar.

Desde esta perspectiva, en los Reglamentos Orgánicos de los centros docentes se recoge como primer elemento del proyecto educativo el establecimiento de objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

El hecho de que los logros educativos de los alumnos sean un criterio fundamental para el nivel de calidad alcanzado por un centro educativo no debe hacer olvidar que existen otros resultados que también es preciso tener en cuenta: la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro y su grado de satisfacción por los objetivos alcanzados; la satisfacción profesional de los docentes, especialmente en lo referido a su desarrollo profesional y al cumplimiento de sus expectativas razonables; la influencia del centro en la sociedad, en su entorno más próximo y sus relaciones con otras instituciones.

En definitiva, los profesores, la comunidad educativa y la incidencia social del centro son también objetivos importantes que deben estar presentes al valorar los resultados que se obtienen.

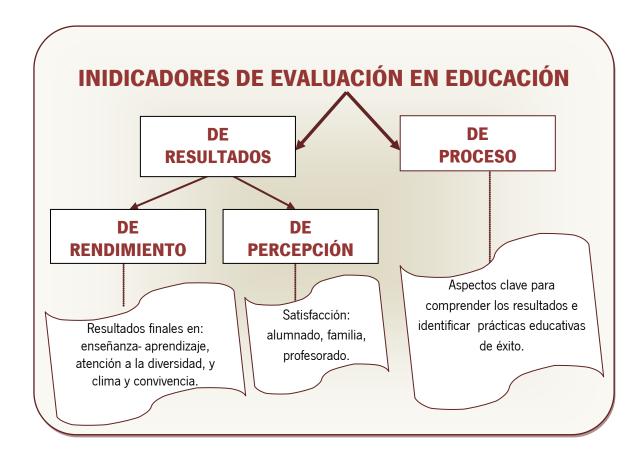
En este sentido, la explicación e interpretación de una realidad compleja como la educativa, exige la combinación de un conjunto integrado de indicadores que permita abarcar ámbitos complementarios y potencie así su capacidad interpretativa. El sistema de indicadores de evaluación diseñado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa agrupa a estos tanto en función de su orientación hacia la mejora como del ámbito que es objeto de la medición.

En función de su orientación hacia la mejora se clasifican en:

- Indicadores reactivos: ↓ Reducción de valores.

Respecto al ámbito objeto de medición los indicadores se agrupan en:

- Resultados:
 Resultados:
 Percepción: Satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Proceso: Aspectos clave para la identificación de buenas prácticas, la comprensión de los resultados alcanzados y descripción de logros o dificultades.



5.7. Criterios para el diseño de indicadores de calidad

Un buen indicador debe reunir las siguientes características:

- a. Ser explícito y comprensible.
- b. Ser fidedigno porque en su medición se obtiene información rigurosa y sistemática de datos válidos y fiables, acerca de una situación educativa.
- c. Ser fácilmente medible y flexible para el desglose de sus resultados.
- d. Ser aceptado por los diferentes interesados mediante el consenso en su elaboración de forma participativa.

Desde esta perspectiva, para el diseño de un indicador hay que tener en cuenta una serie de <u>criterios</u> como los que se detallan a continuación:

- Relevancia: Solo se refieren a los aspectos más importantes del contexto educativo.
- Comprensividad: Abarcan simultáneamente varios aspectos que tienen relación.
- **Fiabilidad:** Reflejan fielmente lo que se quiere medir y están basados en evidencias objetivas.
- Concisión: Su redacción es breve, explícita y comprensible.
- **Operatividad:** Deben ser fácilmente medibles y resultar rentables (el coste de su medición debe ser menor que el beneficio obtenido por sus resultados).
- **Consenso:** Su definición debe ser asumida y aceptada por el profesorado del centro.

5.8. Indicadores homologados versus indicadores de calidad

El diseño y medición de los **indicadores homologados** para la autoevaluación de centros docentes de la comunidad autónoma andaluza, lo realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa a partir de datos oficiales grabados por los centros en el Sistema de Información SÉNECA, no suponiendo, en caso alguno, una carga adicional de trabajo para los centros. Asimismo, los indicadores homologados, atendiendo a la clasificación vista, se encuadran dentro de los indicadores de resultados.

Los indicadores homologados favorecen la reflexión en torno al grado de consecución de logro de los objetivos propios; objetivos que, conforme a lo establecido en el Decreto que regula el Reglamento Orgánico de los centros, deben estar orientados a la mejora del rendimiento escolar y a la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

Las áreas de medición en las que se agrupan los indicadores homologados han sido seleccionadas tanto por la importancia de cada área en sí misma, como por la interrelación existente entre ellas para que todo el alumnado de un centro pueda alcanzar el éxito escolar.

ÁREAS .	Enseñanza-aprendizaje
	Atención a la diversidad
MEDICIÓN	Clima y convivencia

Los resultados del área de medición "enseñanza-aprendizaje" aportan información sobre la evaluación en las distintas áreas, materias curriculares, módulos, el dominio alto de las competencias básicas instrumentales de la prueba ESCALA, la promoción de curso y titulación al finalizar una etapa educativa así como la continuidad de estudios.

Los resultados del área de medición "atención a la diversidad" permiten valorar la eficacia de distintas medidas como las adaptaciones curriculares, la recuperación de materias pendientes y los programas de diversificación curricular. Para avanzar en la universalización del éxito escolar y en la disminución del abandono educativo temprano, son necesarias estas medidas que adapten el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas del alumnado.

Los resultados del área de medición "clima y convivencia" permiten valorar la eficacia del plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar. Un clima escolar positivo favorece el rendimiento escolar. La conducta de los alumnos y de las alumnas en las aulas y la creación de un entorno de aprendizaje seguro y productivo, son factores fundamentales para garantizar la eficacia de la enseñanza. Numerosos estudios han puesto de manifiesto que el clima escolar tiene una clara asociación con el rendimiento académico del alumnado y con su bienestar y desarrollo personal y social.

A continuación se detalla un listado de los actuales indicadores homologados para la autoevaluación de los centros educativos de Andalucía.

INDICADORES HOMOLOGADOS DE RESULTADOS: CENTROS DOCENTES		
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADORES DE RENDIMIENTO	
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado que alcanza los objetivos de la etapa de Ed. Infantil Promoción alumnado sin adaptaciones curriculares en las enseñanzas obligatorias Promoción Titulación Promoción con evaluación positiva en todas las áreas o materias Alumnado con evaluación positiva en las distintas áreas o materias Alumnado que globalmente alcanza dominio alto en las competencias básicas instrumentales de comunicación lingüística y razonamiento matemático	
	Asistencia regular en Educación Infantil Continuidad de estudios posteriores	
Atención a la diversidad	Promoción alumnado con adaptaciones curriculares significativas en las enseñanzas obligatorias Eficacia de los programas de refuerzo Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos Eficacia de la flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades Alumnado que globalmente obtiene un dominio bajo en las competencias básicas instrumentales de comunicación lingüística y razonamiento matemático Absentismo escolar Abandono Idoneidad curso-edad	
Clima y convivencia	Cumplimiento de normas de convivencia Conductas contrarias a la convivencia Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	

INDICADORES HOMOLOGADOS DE RESULTADOS: RESIDENCIAS ESCOLARES		
ÁREA DE MEDICIÓN INDICADORES DE PERCEPCIÓN		
Enseñanza-aprendizaje	Satisfacción con las actividades formativas y de ocio Satisfacción con la atención recibida	
Atención a la diversidad	Satisfacción con las actividades para atender la diversidad	
Clima y convivencia	Satisfacción con el clima y las relaciones interpersonales Satisfacción con la convivencia	
Organización y funcionamiento	Satisfacción con la imagen que se ofrece al exterior Satisfacción con los servicios de alojamiento y de comedor Satisfacción con la información recibida Satisfacción global	

Los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes de Andalucía están establecidos en las siguientes Resoluciones:

- Resolución de 1 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros de Educación Infantil y Primaria, centros específicos de Educación Especial y de los institutos de Educación Secundaria.
- Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las Escuelas de Arte, de los Conservatorios Elementales de Música y de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza.
- Resolución de 13 de marzo de 2013, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Resolución de 2 de abril de 2014, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las Residencias Escolares.

Además de estos indicadores homologados previstos en diferentes Resoluciones de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los centros docentes pueden diseñar otros **indicadores de calidad** (de resultados o de proceso) adaptados a sus necesidades para la valoración del grado de consecución de los objetivos previstos en su Plan de Centro. En la elaboración de estos indicadores se deberá tener en cuenta los criterios tratados con anterioridad.

A continuación se detalla un listado de indicadores de calidad diseñados por la Agencia para facilitar la evaluación interna de los centros docentes.

INDICADORES DE CALIDAD DE RESULTADOS		
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADORES DE RENDIMIENTO	
	Alumnado de 2º Primaria que alcanza un modo lector corriente o expresivo.	
	Velocidad lectora del alumnado de 2º Primaria. Eficacia lectora del alumnado de 2º de Primaria.	
	Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en expresión escrita.	
	Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en comprensión lectora.	
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en organizar, comprender e interpretar información asociada a datos numéricos.	
	Alumnado de 2º de Primaria con dominio alto en expresión matemática.	
	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio alto en plantear y resolver problemas.	
	Participación de las familias en los procesos electorales.	
	Participación del alumnado en los procesos electorales.	
Abanaián a la divensida d	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un modo lector silábico o vacilante.	
Atención a la diversidad	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio bajo en comprensión lectora.	

INDICADORES DE CALIDAD DE RESULTADOS		
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADORES DE RENDIMIENTO	
	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio bajo en expresión escrita.	
	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio bajo en organizar, comprender e interpretar información asociada a datos numéricos.	
	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio bajo en expresión matemática.	
	Alumnado de 2º de Primaria que alcanza un dominio bajo en plantear y resolver problemas.	

INDICADORES DE CALIDAD DE RESULTADOS		
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADORES DE PERCEPCIÓN	
Enseñanza-aprendizaje	Satisfacción del alumnado y la familia con el rendimiento educativo. Satisfacción del alumnado y la familia con el desarrollo de la acción tutorial.	
Atención a la diversidad	Satisfacción del alumnado y la familia con la imagen que ofrece el centro al exterior. Satisfacción del alumnado y la familia con la organización y funcionamiento del centro. Conocimiento por el alumnado y la familia de los proyectos y actuaciones que el centro realiza. Satisfacción del alumnado y la familia con los proyectos y actuaciones que el centro realiza. Valoración de la implicación de las familias en la gestión del centro. Valoración de la eficacia de los compromisos educativos y de convivencia establecidos con las familias. Satisfacción de las familias con la comunicación entre ellas y el centro educativo.	
Clima y convivencia	Satisfacción del alumnado y la familia con el clima y la convivencia.	

INDICADORES DE CALIDAD DE PROCESO	
Factores clave de la organización escolar	
Adecuación de criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.	
Cumplimiento del calendario escolar, y control de ausencias del personal del centro.	
Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula.	
Establecimiento de secuencias de contenidos y programaciones por áreas, materias o módulos en cada	
curso y ciclo de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.	
Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de	
enseñanza y aprendizaje.	
Adecuación de criterios de evaluación, promoción y titulación.	
Adecuación del proceso de evaluación del alumnado y resultados de pruebas externas.	
Adecuación de medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades educativas.	
Adecuación de la programación adaptada a las necesidades específicas del alumnado.	
Adecuación de la tutorización del alumnado y relación con las familias y el entorno.	
Adecuación de una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la	
consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.	

INDICADORES DE CALIDAD DE PROCESO

Factores clave de la organización escolar

Adecuación de la relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

INDICADORES DE CALIDAD DE PROCESO

Comunidades de aprendizaje

Adecuación del proyecto para la mejora de la práctica educativa y de sus resultados.

Adaptación del modelo de organización y funcionamiento.

Incidencia del desarrollo del proyecto en la mejora de la práctica educativa.

Conformidad de la estrategia sobre grupos interactivos.

Conformidad de la estrategia sobre tertulias literarias dialógicas.

Implicación del profesorado y del equipo directivo en el desarrollo del proyecto.

Implicación del alumnado y las familias en el desarrollo del proyecto.

Implicación de otros agentes del entorno del centro en el desarrollo del proyecto.

INDICADORES DE CALIDAD DE PROCESO

Uso de las TIC en centros docentes

Uso de las TIC en la gestión escolar.

Aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Conformidad en los aspectos sociales y éticos en el uso de las TIC.

INDICADORES DE CALIDAD DE PROCESO

Competencias básicas instrumentales

Adecuación de los documentos del centro para el desarrollo de competencias básicas instrumentales.

Eficacia de la acción docente en el proceso de enseñanza de competencias básicas instrumentales.

Eficacia de la acción docente en el proceso de aprendizaje de competencias básicas instrumentales.

Idoneidad de los espacios y los recursos implicados en el desarrollo de competencias básicas instrumentales.

Participación de otros agentes en el desarrollo de competencias básicas instrumentales.

Valoración del equipo directivo en el desarrollo de competencias básicas instrumentales.

5.9. Medición de indicadores de resultados

Para la medición de indicadores hay que partir de la identificación de **variables**, es decir, factores que pueden asumir dos valores diferentes. Las variables presentan dos rasgos clave: ser una característica observable de algo y ser susceptible de variación. En este sentido, un indicador de evaluación puede denominarse igual y medir un mismo objetivo pero dar un resultado diferente si sus variables no son las mismas. Veamos un ejemplo con un indicador de rendimiento.

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza- aprendizaje.	Alumnado de ESO que promociona.	Porcentaje de promoción de alumnado de ESO	a. Alumnado de ESO que promociona.b. Alumnado matriculado en ESO.	a x 100 / b

Ejemplo numérico del indicador:

	Matriculados	Promocionan	Porcentaje
1° de ESO	150	30	
2° de ESO	100	40	
3° de ESO	100	75	
4° de ESO	50	50	
Total ESO	400	195	48,75%

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza- aprendizaje.	Alumnado de ESO que promociona.	Media de porcentajes de promoción por curso de ESO.	ai. N° de alumnas y alumnos que promocionan en un determinado curso de ESO. bi. N° total de alumnas y alumnos matriculados en el curso correspondiente. ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona. ci= ai x 100 / bi	Media de los ci

Ejemplo numérico del indicador:

	Matriculados	Promocionan	Porcentaje
1° de ESO	150	30	20,00%
2° de ESO	100	40	40,00%
3° de ESO	100	75	75,00%
4° de ESO	50	50	100,00%
Media de lo	58,75%		

En la medición de indicadores de percepción también es necesario definir las variables de los mismos.

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Organización y Funciona- miento	Satisfacción del alumnado con la imagen que ofrece el centro al exterior.	Porcentaje sobre el grado de satisfacción del alumnado a partir de la valoración de los siguientes aspectos: estado y uso de las instalaciones y equipamientos del centro; atención recibida por parte del personal de Secretaría y Conserjería; pertenencia al centro; quejas y reclamaciones.	FUENTE: Encuestas a. Suma de todas puntuaciones obtenidas sobre aspectos valorados en el indicador. b. N° total de respuestas.	a x 100/b

En este sentido, el instrumento principal para la medición indicadores de percepción es el cuestionario, donde resulta fundamental el diseño de las preguntas que conforman cada indicador que se vaya a medir.

INDICADOR	CUESTIONES				
	1. Valora en su conjunto el estado en que se encuentran las instalaciones y equipamientos de tu instituto (patios de recreo, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, aulas, pasillos, etc.). 2. ¿Cómo estás de satisfecho/a con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos de tu centro (patios de recreo, gimnasio, salón de usos				
	múltiples, biblioteca, aseos, etc.)?				
Satisfacción del	Valora tu satisfacción respecto a la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos de tu instituto.				
alumnado con la imagen que ofrece el	4. ¿Cómo valoras la atención que te da el personal que trabaja en la Secretaría y Administración del instituto?				
centro al exterior.	5. ¿Qué puntuación le pones a los servicios que dan las personas encargadas de la Conserjería?				
	6. ¿Recomendarías tu instituto a otros amigos y amigas? Puntúalo del 0 al 10.				
	Si alguna vez has presentado 7. La utilidad de la respuesta que te dieron				
	una queja o reclamación en tu a la queja o reclamación presentada.				
	instituto, valora los dos 8. La rapidez con la que te dieron la siguientes aspectos: respuesta a dicha queja o reclamación.				

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa tiene publicada en su página web diferentes encuestas de satisfacción dirigidas tanto al alumnado y su familia como al profesorado y diferenciadas, además, por enseñanzas. Asimismo, existe documentación relativa a la selección de las muestras a las dirigir las encuestas y la forma de tabularlas (www.agaeve.es > Equipos Directivos > Claves de Mejora).

5.10. Medición de indicadores de proceso

El proceso de autoevaluación debe centrarse, por un lado, en el análisis sobre los resultados obtenidos por el centro en los distintos indicadores establecidos y, por otro, en la reflexión de aquellos factores clave de la organización escolar que contribuyan a la mejora de los resultados y que aporten información procesual relevante para la comprensión de logros y dificultades observadas.

Un indicador de proceso será bueno en la medida que facilite tanto la comprensión de los resultados alcanzados como la identificación de prácticas educativas de éxito. La medición de los indicadores de proceso se puede realizar de diferentes formas atendiendo, siempre, a una escala de valor previamente diseñada.

Veamos, a continuación, alguna ejemplificación.

INDICADOR DE PROCESO: Adecuación de una dirección del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.							
VALORACIÓN	DESCRIPTORES						
☐ Excelente	El equipo directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro para garantizar la eficacia de los procesos de aprendizaje, analizando conjuntamente los resultados y logros del alumnado, adoptando y aplicando medidas de mejora, promoviendo la convivencia y un apropiado clima escolar, garantizando el adecuado funcionamiento del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno, convocando los órganos de gobierno y de coordinación docente con regularidad y un orden del día relevante para la eficacia educativa.						
☐ Bueno	El equipo directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro para garantizar la eficacia en los procesos de aprendizaje, analizando conjuntamente los resultados y logros del alumnado, adoptando medidas de mejora, promoviendo la convivencia y un apropiado clima escolar, garantizando el adecuado funcionamiento del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno, convocando los órganos del centro, aunque no siempre con la regularidad necesaria y con un orden del día relevante para la eficacia educativa del centro.						
☐ Mejorable	Al Equipo Directivo y otros cargos les ocupa mucho tiempo la gestión del día a día, en detrimento de una dirección y coordinación eficaz de la actividad educativa, reúnen a los órganos del centro con cierta regularidad, pero no consiguen promover el análisis de resultados y logros escolares del alumnado y la toma de decisiones dirigida a la mejora de la eficacia de los procesos de aprendizaje y la convivencia, sin que se concreten suficientes objetivos y actuaciones de mejora según el contexto y necesidades del alumnado, aunque se promueva la colaboración con las familias y el entorno.						
☐ Inadecuado	Se produce alguna o varias de estas situaciones: El equipo directivo y otros cargos están centrados con regularidad en la gestión del día a día, reúnen poco y sin contenido relevante a los órganos de gobierno y de coordinación docente, no ejercen una dirección y coordinación eficaz de la actividad educativa del centro, salvo en algunos aspectos, prima la iniciativa pedagógica individual o de determinados órganos, no se promueven acuerdos y actuaciones comunes para todo el centro, y hay poca o no se promueve la comunicación y colaboración con las familias y con el entorno.						

Otra posibilidad para medir un indicador de proceso es identificar evidencias de cada uno de los descriptores que configuran el indicador para posteriormente realizar una valoración global del mismo conforme a una escala de valoración, como se muestra a continuación:

INDICADOR de PROCESO: Implicación del profesorado y del equipo directivo en el desarrollo del proyecto.

Descriptores

- 1. La dirección ejerce un estilo de liderazgo compartido y dialógico en el que se promueve la implicación de todas las personas del equipo directivo y la delegación de responsabilidades.
- 2. La mayoría del profesorado participa en actividades formativas sobre "Comunidades de Aprendizaje" (cursos de formación, grupos de trabajo, formación en centros, otras acciones formativas).
- 3. La mayoría del profesorado del centro se implica en el proyecto (porcentaje de profesorado participante).
- 4. La mayoría del profesorado participante en el proyecto aplica en el aula la estrategia sobre grupos interactivos (porcentaje de profesorado participante que las desarrolla en el aula).
- 5. La mayoría del profesorado participante en el proyecto desarrolla la estrategia sobre tertulias literarias dialógicas (porcentaje de profesorado participante que la desarrolla en el aula).

Valoración global	

Escala para la valoracion global de indicador

- O Sin evidencias. Ninguna acción se ha realizado o las desarrolladas son anecdóticas.
- 1 Evidencia de acciones genéricas que se presentan de forma aislada.
- 2 Evidencia de acciones concretas sobre algún descriptor del indicador.
- 3 Evidencia de acciones concretas en varios descriptores del indicador.
- 4 Evidencia de acciones concretas en la mayoría de descriptores del indicador.
- **5** Evidencia de acciones concretas, al menos en cuatro descriptores del indicador, que pueden servir como modelo de referencia de buena práctica educativa.

5.11. Interpretación de indicadores

Los indicadores de evaluación tienen que tener algún punto de referencia que facilite su interpretación. Puede ser la tendencia que se observa en series temporales que incluyen datos durante varios años que proporcionan una información muy completa comparando al centro consigo mismo a lo largo del tiempo; o la relevancia de los resultados alcanzados en comparación con otros centros de similares características.

En consecuencia, para valorar los resultados de un centro educativo hay que tener en cuenta como criterios básicos tanto la **tendencia** o rendimiento sostenido como la **relevancia** de tales resultados que el centro obtiene en comparación con otros de similares características.

La tendencia de un indicador de evaluación facilita el conocimiento de la evolución de los resultados alcanzados en un periodo de tiempo y la visualización del histórico de su medición.

La tendencia de los resultados puede ser discontinua o continua.

La **tendencia discontinua** es aquella en la que se dan alternancias en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos cursos.

A continuación, se ejemplifican los resultados alcanzados en un indicador de evaluación cuya tendencia es discontinua.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑INDICADOR: Promoción alumnado de bachillerato.

	11/12			12/13			13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media
Centro	62.59	57.79	66.81	76.28	67.36	83.75	64.38	65.17	65.12	67.75
ISC similar	71.38	68.69	73.82	60.82	58.21	62.97	61.51	58.36	64.80	64.57
Zona educativa	77.40	75.52	79.00	78.00	74.96	80.60	76.67	73.51	79.37	77.36
Andalucía	73.64	70.53	76.31	73.45	69.85	76.54	74.00	70.33	77.22	73.70

La **tendencia continua** se produce cuando el valor alcanzado evoluciona sin altibajos, en un mismo sentido, a lo largo de varios años.

Asimismo, las **tendencias continuas** pueden ser **positivas** o **negativas**. En los indicadores proactivos la tendencia será positiva cuando cada curso se produce un incremento de valores, mientras que en los indicadores reactivos debe producirse una reducción de dichos valores.

A continuación, se ejemplifican los resultados alcanzados en un indicador de evaluación cuya tendencia es continua y positiva.

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

↓ INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.

	11/12			12/13			13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media
Centro	4.24	4.26	4.21	2.91	3.19	2.15	2.17	2.57	1.22	3.11
ISC similar	69.19	102.55	34.57	113.97	161.95	64.34	126.77	172.29	77.19	103.31
Zona educativa	54.09	85.02	18.70	45.82	70.99	19.12	38.97	58.67	17.96	46.29
Andalucía	55.53	82.69	27.22	48.10	70.39	25.12	44.39	64.94	22.75	49.34

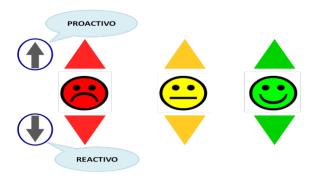
La ejemplificación siguiente se enmarca en los resultados alcanzados en un indicador de evaluación cuya tendencia es continua y negativa.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑ INDICADOR: Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.

	11/12			12/13			13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media
Centro	46.71	37.50	56.94	41.78	36.25	48.48	34.48	29.41	41.67	40.99
ISC similar	48.83	43.84	54.02	35.55	31.34	40.12	34.40	30.80	38.41	39.59
Zona educativa	56.42	51.26	62.12	58.43	53.41	63.81	55.83	51.19	60.92	56.89
Andalucía	52.90	48.24	57.77	54.29	49.69	59.19	54.98	50.09	60.16	54.06

Las tendencias positivas así como los rendimientos sostenidos en la excelencia se representan con un triángulo verde, las tendencias discontinuas con un triángulo amarillo y las tendencias negativas con un triángulo rojo, en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación que emite la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa anualmente.



Se considera un rendimiento sostenido en la excelencia cuando se alcanza y mantiene un porcentaje de 100 en indicadores proactivos y de 0 en los indicadores reactivos (P1=P2=P3).

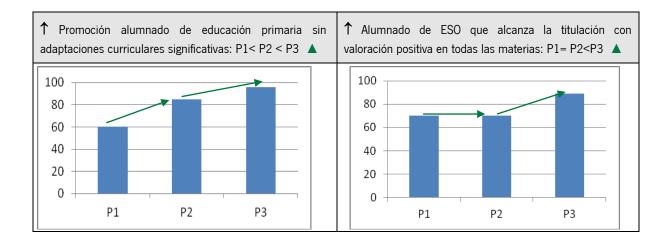
La variable "P1" hace referencia al primer curso, la "P2" al segundo curso y la "P3" al tercer curso. La valoración de la tendencia se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

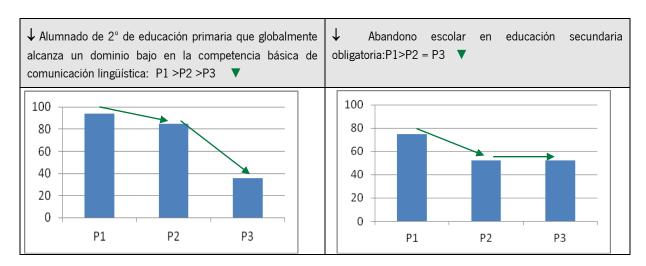
	P1 <p2<p3< th=""><th>P1=P2<p3< th=""><th>P1<p2=p3< th=""><th>P1<p2>P3</p2></th></p2=p3<></th></p3<></th></p2<p3<>	P1=P2 <p3< th=""><th>P1<p2=p3< th=""><th>P1<p2>P3</p2></th></p2=p3<></th></p3<>	P1 <p2=p3< th=""><th>P1<p2>P3</p2></th></p2=p3<>	P1 <p2>P3</p2>
↑ 				
INDICADORES PROACTIVOS	P1>P2 <p3< td=""><td>P1>P2=P3</td><td>P1>P2>P3</td><td>P1=P2>P3</td></p3<>	P1>P2=P3	P1>P2>P3	P1=P2>P3
PROACTIVOS				

	P1>P2>P3	P1>P2=P3	P1=P2>P3	P1 <p2>P3</p2>
				$\overline{}$
INDICADORES	P1>P2 <p3< td=""><td>P1=P2<p3< td=""><td>P1<p2=p3< td=""><td>P1<p2<p3< td=""></p2<p3<></td></p2=p3<></td></p3<></td></p3<>	P1=P2 <p3< td=""><td>P1<p2=p3< td=""><td>P1<p2<p3< td=""></p2<p3<></td></p2=p3<></td></p3<>	P1 <p2=p3< td=""><td>P1<p2<p3< td=""></p2<p3<></td></p2=p3<>	P1 <p2<p3< td=""></p2<p3<>
REACTIVOS				

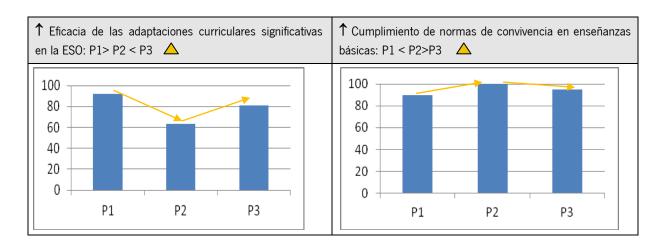
Veamos a continuación algunas ejemplificaciones de tendencias:

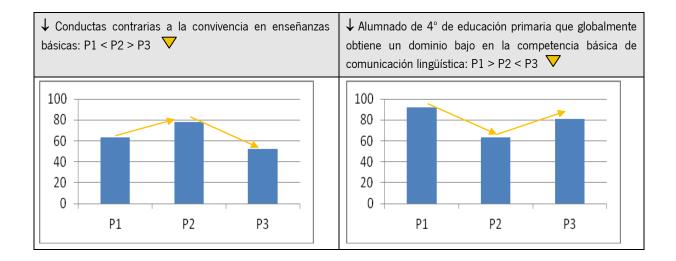
Tendencias positivas



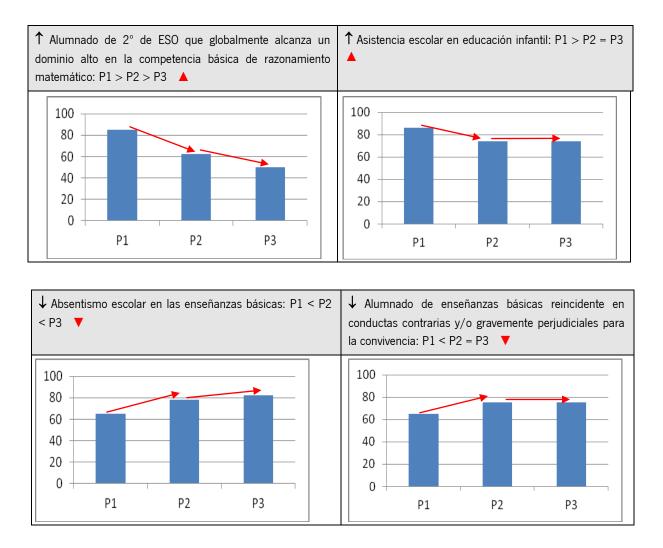


Tendencias discontinuas





Tendencias negativas



Una vez vista la valoración de los resultados en función de la tendencia, nos detendremos en el otro criterio citado inicialmente: la relevancia.

Cuando los resultados de un centro son mejores que los alcanzados por otros de similares características la relevancia se representa, en el informe de indicadores homologados, con un triángulo verde siendo, por tanto, relevantes los resultados. En caso contrario, figurará un triángulo rojo no siendo relevantes los resultados. Este contraste se realiza con la media de los tres últimos años para dotar de robustez al indicador y, además, para que no haya tanta dependencia del mismo a la variabilidad de las características del alumnado y del profesorado de un año concreto.

De igual modo que la tendencia nos da información sobre el progreso del centro a lo largo de tres años, la relevancia nos indica en qué posición estamos respecto a los centros de nuestras mismas características y si este resultado es relevante (triángulo verde), el centro aporta valor añadido al grupo con el que está siendo comparado.

Veamos, a continuación, la relevancia de los indicadores anteriores:

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑INDICADOR: Promoción alumnado de bachillerato.

Tendencia A

Relevancia /



	11/12				12/13			13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media	
Centro	62.59	57.79	66.81	76.28	67.36	83.75	64.38	65.17	65.12	67.75	
ISC similar	71.38	68.69	73.82	60.82	58.21	62.97	61.51	58.36	64.80	64.57	
Zona educativa	77.40	75.52	79.00	78.00	74.96	80.60	76.67	73.51	79.37	77.36	
Andalucía	73.64	70.53	76.31	73.45	69.85	76.54	74.00	70.33	77.22	73.70	

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

↓ INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.

Tendencia V



Relevancia V



	11/12			12/13				Media		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	1,20020
Centro	4.24	4.26	4.21	2.91	3.19	2.15	2.17	2.57	1.22	3.11
ISC similar	69.19	102.55	34.57	113.97	161.95	64.34	126.77	172.29	77.19	103.31
Zona educativa	54.09	85.02	18.70	45.82	70.99	19.12	38.97	58.67	17.96	46.29
Andalucía	55.53	82.69	27.22	48.10	70.39	25.12	44.39	64.94	22.75	49.34

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

↑INDICADOR: Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.

Tendencia 🔺



Relevancia /



	11/12			12/13				Media		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	, ivicula
Centro	46.71	37.50	56.94	41.78	36.25	48.48	34.48	29.41	41.67	40.99
ISC similar	48.83	43.84	54.02	35.55	31.34	40.12	34.40	30.80	38.41	39.59
Zona educativa	56.42	51.26	62.12	58.43	53.41	63.81	55.83	51.19	60.92	56.89
Andalucía	52.90	48.24	57.77	54.29	49.69	59.19	54.98	50.09	60.16	54.06

Zona educativa

Andalucía

Como puede observarse, el hecho de que la tendencia sea de un determinado color no implica que la relevancia esté predeterminada.

Veamos ahora un ejemplo de indicador en el que los resultados obtenidos sean no relevantes.

		1	ÁREA DE I	MEDICIÓN	N: Atención	a la diversi	dad					
↑INDICADOR	: Alumnado	que sigui	endo un P	DC alcanz	a la titula	ción en la l	ESO.	Tende	encia 🔺			
									Relev	vancia 🔺		
	11/12 12/13 13/14							13/14 Med				
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media		
Centro	30.00	25.00	33.33	41.67	42.86	40.00	77.78	87.50	0	49.82		
ISC similar	82.35	78 93	84 78	69 30	73 99	69.28	68 52	72.61	69 11	73 39		

84.67

80.23

83.94

79.16

84.90

81.79

73.04

78.14

72.51

76.75

70.51

79.69

79.87

79.67



81.47

79.29

81.90

80.63

81.45

82.53

A continuación se realiza un estudio de los informes de resultados que anualmente emite la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa para los centros docentes andaluces: informe de la prueba ESCALA y el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de centros.

6.1. Aspectos a considerar en el informe de resultados obtenidos por el centro en la prueba de evaluación ESCALA

La prueba ESCALA conlleva la realización de una prueba escrita, que llamamos prueba de lápiz y papel, y de una prueba de lectura.

La **prueba de lápiz y papel** tiene como objeto evaluar el desarrollo alcanzado por el alumnado al término del primer ciclo de la Educación Primaria en las siguientes competencias:

- Competencia en Razonamiento matemático.
- Competencia en Comunicación lingüística (lengua española).

Partiendo de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la etapa de Educación Primaria, cada competencia se desglosa en una serie de Dimensiones y Elementos de competencia que quedan recogidos en las tablas siguientes:

	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA							
DIMENSIONES	ELEMENTOS DE COMPETENCIA							
F1 1	EL 1.1. Localizar datos concretos en textos escritos.							
EL1. COMPRENSIÓN	EL 1.2. Realizar inferencias sencillas en textos escritos.							
LECTORA	EL 1.3. Relacionar los contenidos de los textos con las propias ideas y experiencias.							
	EL 2.1. Producir frases y textos sencillos de forma creativa o a partir de modelos con coherencia semántica.							
EL2. EXPRESIÓN	EL 2.2. Producir frases y textos sencillos de forma creativa o a partir de modelos con estructura coherente y corrección sintáctica.							
ESCRITA	EL 2.3. Producir frases y textos sencillos de forma creativa o a partir de modelos, respetando normas ortográficas sencillas.							
	EL 2.4. Cuidar la presentación de los escritos.							

	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO										
DIMENSIONES	ELEMENTOS DE COMPETENCIA										
EM1.	EM 1.1. Ordenar información utilizando procedimientos matemáticos.										
ORGANIZAR, COMPRENDER E	EM 1.2. Identificar y comprender la información presentada en formato gráfico.										
INTERPRETAR INFORMACIÓN	EM 1.3. Identificar y comprender el significado de la información numérica y simbólica.										
EM2. EXPRESIÓN	EM 2.1. Expresar correctamente los resultados obtenidos al resolver problemas.										
MATEMÁTICA	EM 2.2. Expresar información matemática en formato gráfico.										
EM3.	EM 3.1. Seleccionar los datos apropiados para resolver un problema.										
PLANTEAR Y	EM 3.2. Seleccionar procedimientos adecuados para resolver problemas.										
RESOLVER PROBLEMAS	EM 3.3. Utilizar con precisión procedimientos de cálculo, fórmulas y algoritmos para la resolución de problemas.										

La prueba de lápiz y papel utiliza actividades construidas a partir de casos (situaciones) que sirven para plantearle al alumnado diferentes interrogantes. Las preguntas pueden ser de distintos tipos:

- Cerradas.
- De respuesta múltiple, considerando la posibilidad de que solamente una respuesta sea correcta, o con respuestas en escala graduada, que aportan información no solo sobre si un alumno o alumna posee o no la competencia, sino también en qué grado la ha desarrollado.

 Abiertas, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos niños y niñas a otros. Para evitar la subjetividad a la hora de la calificación, este tipo de preguntas cuenta con una plantilla de corrección que describe las posibles respuestas, estableciendo cuáles se considerarán correctas y cuáles no.

Cada una de las preguntas se valora con 1, 2, 3 o 4. El valor 1 se asigna cuando la respuesta del alumnado es completamente errónea.

La **prueba de lectura** se aplica solo a una muestra representativa del alumnado del centro. Consiste en la lectura en voz alta, por parte de cada alumna y alumno, de un texto. Posteriormente, el alumnado ha de responder a una serie de cuestiones acerca del mismo. En esta prueba se valoran los siguientes aspectos:

- Microprocesos: se evalúan procesos relacionados con el acceso al léxico y el procesamiento sintáctico.
 - Modo lector: se valora de 1 a 4 según que la lectura haya sido silábica, vacilante, corriente o expresiva.
 - Velocidad lectora: se expresa en palabras leídas por minuto.
 - Exactitud lectora: se define como 100 menos el porcentaje de errores cometidos (que pueden ser de los tipos descritos en la tabla siguiente).
 - Procesamiento sintáctico: se define como 100 menos el porcentaje de errores cometidos en la lectura de puntos, comas y frases admirativas e interrogativas.
- Macroprocesos: se evalúan operaciones de alto nivel asociadas a la comprensión del texto o procesamiento semántico.
 - Comprensión lectora: se expresa en porcentaje. Valora el número de aciertos (al que se descuenta el de errores dividido por tres) a una serie de diez preguntas sobre el texto leído.
 Las preguntas tienen cuatro opciones de respuesta, de las que solo una es la correcta.
 - Identificación de la idea principal de un texto: se ofrecen cuatro alternativas que se valoran de 1 a 4, según sean menos o más precisas.
 - Eficacia lectora: podríamos decir que mide el número medio de palabras leídas y comprendidas en un minuto. Se obtiene multiplicando la velocidad lectora por la comprensión lectora.

	DESCRIPCIÓN DE ERRORES PUNTUABLES
Error	Descripción
Omisión	No produce el fonema correspondiente a una letra presente en el texto. Lee, por ejemplo, "como" por "cromo".
Adición	Añade un fonema o sílaba al estímulo original. Lee, por ejemplo, "felorero" por "florero".

	DESCRIPCIÓN DE ERRORES PUNTUABLES
Error	Descripción
Sustitución	Produce un fonema diferente al que realmente corresponde a la letra decodificada. Por ejemplo, <i>"nueve"</i> por <i>"mueve"</i> .
Inversión	En este caso la falta de exactitud consiste en alterar el orden de los fonemas en la secuencia de la sílaba o palabra. Ejemplo, "la" por "al".
Invención	Cambio de la palabra original por otra con la que la secuencia de letras no guarda sino una similitud parcial. Ejemplo, leer "botella" por "bebida".
Ayuda tutor/tutora	Solicitud de ayuda cuando no reconoce una letra (o no recuerda su nombre o tiene dudas para identificarla) o palabra.

Los resultados de la prueba ESCALA pueden ser consultados en el Sistema de Información Séneca en la segunda quincena del mes de junio, antes de la entrega de las calificaciones escolares correspondientes a la evaluación ordinaria. Se puede acceder a los resultados, con perfil de Dirección, en la ruta Documentos>Centro>Pruebas de Evaluación: Diagnóstico y ESCALA>Resultado de la Prueba de Evaluación de Diagnóstico y ESCALA. Se emiten varios tipos de informes:

Para la prueba de lápiz y papel y la de lectura:

- A) Resultados por alumna o alumno.
- B) Resultados de centro.

Exclusivamente para la prueba de lápiz y papel:

- C) Resultados por unidad.
- D) Puntuaciones obtenidas en cada pregunta.
- E) Modelo de informe para las familias.

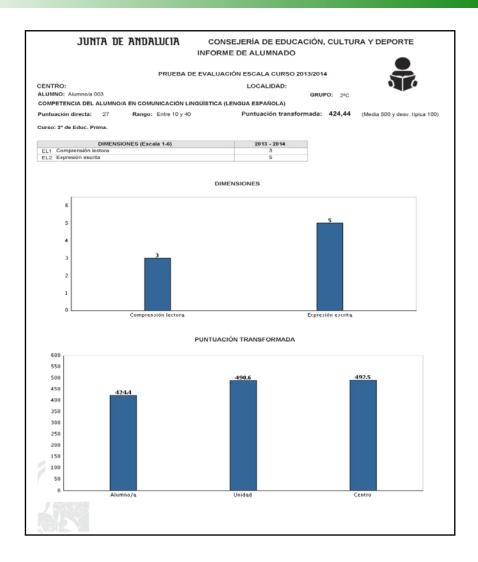
Describiremos a continuación cada uno de los tipos de informe mencionados anteriormente.

A) Resultados por alumna o alumno

Prueba de lápiz y papel.

Se ofrece un informe para cada una de las dos competencias evaluadas. Cada informe consta de una página. No aparecen datos identificativos del alumno o de la alumna, solo el número de orden asignado por el Sistema de Información Séneca. De esta manera solo el centro conoce a qué alumna o alumno corresponde ese informe.

La imagen de la página siguiente muestra un informe de alumna o alumno. En páginas sucesivas se procede a explicar los aspectos incluidos en dicho informe.



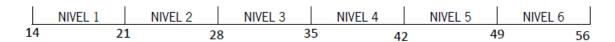
Además de los datos identificativos del centro, el número de orden del alumno o de la alumna, el grupo al que pertenece y la competencia a la que se refiere el informe, se ofrecen los siguientes resultados:

- Puntuación directa: es la suma de las puntuaciones obtenidas por el alumno o la alumna en las preguntas correspondientes a la competencia a la que se refiere el informe. Recuérdese que las preguntas se valoran de 1 a 4.
- Rango: Si la prueba tiene 12 preguntas relativas a la competencia considerada, la puntuación directa puede variar entre 12 y 48. El número de preguntas puede ser distinto según la competencia considerada: en 2013-14 razonamiento matemático tenía 14 preguntas y comunicación lingüística 10. El número de preguntas de la misma competencia puede ser distinto según los años (por ejemplo, razonamiento matemático tenía 11 preguntas en el curso 2012-13).
- Nivel: Para hacer posible la comparación entre los resultados de las pruebas en distintas competencias o también en las dimensiones de cada competencia, se usa una escala de 1 a 6, obteniendo así el nivel en el que se encuentra el alumno o la alumna. Los niveles se obtienen al dividir el rango de variación de las puntuaciones directas en seis partes iguales. Por ejemplo, si el

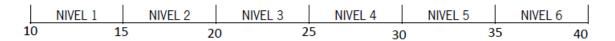
rango de variación de las puntuaciones es de 10 a 40, el segundo nivel comprendería las puntuaciones 15, 16, 17, 18 y 19 (entre 15 y 20).

Como aclaración sirva el siguiente esquema que relaciona la puntuación directa obtenida en la prueba del curso 2013-14 con el nivel alcanzado en la misma:

NIVELES EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO



NIVELES EN COMUNICACIÓN LINGUÍSTICA

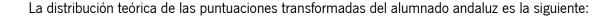


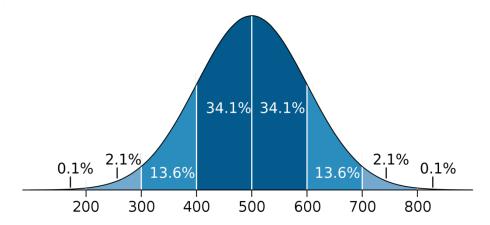
En el informe que estamos describiendo se indica en una tabla el nivel de competencia alcanzado por el alumno o la alumna en cada una de las dimensiones de la competencia que se está considerando. Esta misma información se ofrece también gráficamente.

Puntuación transformada: se obtiene para conocer cómo se encuentra el alumno o la alumna con respecto al resto del alumnado andaluz. Una vez finalizada la grabación de todos los centros participantes en la prueba, se establece una escala en la que la media de las puntuaciones directas de todo el alumnado andaluz se sitúa en 500 y la desviación típica en 100. La puntuación transformada mínima que pudiera obtener un alumno o una alumna puede variar de una competencia a otra. Lo mismo ocurre para la puntuación transformada máxima. El cuadro siguiente muestra la relación entre la puntuación directa y la puntuación trasformada en la prueba correspondiente al curso 2013-14:

				ESCALA				
		PUNTUACIO	ÓN DIRECTA		PUN	TUACIÓN ⁻	ΓRANSFORM	ADA
COMPETENCIA	MEDIA	DESV. TÍP.	MÍNIMA	MÁXIMA	MEDIA	DESV. TÍP.	MÍNIMA	MÁXIMA
R. MATEMÁTICO	46,08	9,02	14	56	500	100	144,45	609,89
C. LINGÜÍSTICA	31,90	6,49	10	40	500	100	162,46	624,78

Por ejemplo, en razonamiento matemático, la puntuación directa mínima que pudiera obtener un alumno o una alumna es 14 puntos, que se corresponde con una puntuación transformada de 144,45. En comunicación lingüística, la puntuación directa mínima es de 10 puntos, correspondiendo una puntuación transformada de 162,46 puntos.





Para terminar de situar al alumno o a la alumna con respecto al resto del alumnado andaluz, obsérvese que aproximadamente un 68% del alumnado obtiene puntuaciones entre 400 y 600 puntos.

En el informe que estamos describiendo se presenta también en una gráfica la puntuación transformada obtenida por el alumno o la alumna, junto con las medias obtenidas tanto por el grupo o unidad al que pertenece como por el centro.

Prueba de lectura.

Este informe consta de una página en la que se ofrece información de los resultados obtenidos por el alumno o la alumna en cada uno de los aspectos descritos anteriormente, tanto los de microprocesos (modo lector, velocidad lectora, exactitud lectora y procesamiento sintáctico) como los de macroprocesos (comprensión lectora, identificación de la idea principal del texto y eficacia lectora). Asimismo, y para cada uno de dichos aspectos, se indican tanto los resultados obtenidos por el centro como la media de Andalucía.

La imagen que figura en la página siguiente corresponde a un informe de la prueba de lectura de un alumno o de una alumna, en la edición de 2013-14.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE INFORME DE ALUMNADO

EVALUACIÓN ESCALA PRUEBA DE LECTURA CURSO 2013/2014

CENTRO: LOCALIDAD:

ALUMNO: Alumno/a 004

PARTE A: MICROPROCESOS

MODO LECTOR:

	1. SILÁBICA	2. VACILANTE	3. CORRIENTE	4. EXPRESIVA
ALUMNO			Х	
CENTRO	0%	12,5%	62,5%	25%
ANDALUCÍA	2,65%	14,93%	36,51%	45,91%

VELOCIDAD LECTORA:

	PALABRAS POR MINUTO
ALUMNO	87
CENTRO	95
ANDALUCÍA	90

EXACTITUD LECTORA:

	PORCENTAJE DE EXACTITUD LECTORA
ALUMNO	99,15%
CENTRO	98,86%
ANDALUCÍA	98,18%

PROCESAMIENTO SINTÁCTICO:

	PROCESAMIENTO SINTÁCTICO
ALUMNO	100%
CENTRO	96,88%
ANDALUCÍA	93,95%

PARTE B: MACROPROCESOS

COMPRENSIÓN LECTORA:

	PORCENTAJE COMPRENSIÓN LECTORA
ALUMNO	100%
CENTRO	78,33%
ANDALUCÍA	87,44%

NIVEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDEA PRINCIPAL DEL TEXTO:

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
ALUMNO			X	
CENTRO	0%	12,5%	31,25%	56,25%
ANDALUCÍA	3,49%	23,13%	19,25%	54,13%

EFICACIA LECTORA:

	EFICACIA LECTORA	
ALUMNO	87	
CENTRO	72,84	
ANDALUCÍA	80,23	

B) Resultados de centro

Prueba de lápiz y papel.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INFORME DE CENTRO

PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCALA CURSO 2013/2014

CENTRO: LOCALIDAD:

Curso: 2º de Educ.Prima. COMPETENCIA GENERAL EN EL ÁMBITO DEL CENTRO EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Puntuación directa: 44 Rango: 14 - 56 Puntuación transformada: 478,04 (Media 500 y desv. típica 100)

Nivel competencial medio del centro (escala 1-6): 4,8

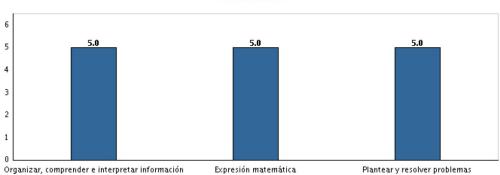
DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR NIVELES SEGÚN PUNTUACIÓN DIRECTA INDIVIDUAL.

5,08 % 3,39 % 1,69 % 20,34 %	% 32,20 % 37,29 9

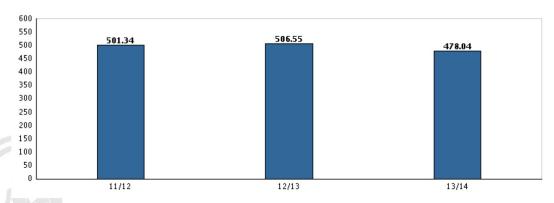
DIMENSIONES (Escala 1-6)	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
EM1 Organizar, comprender e interpretar información	5,0	4,6	5,0
EM2 Expresión matemática	5,0	5,7	5,0
EM3 Plantear y resolver problemas	5,0	4,8	5,0

PORCENTAJE DE ALUMNADO EN LOS NIVELES:	ALTO	BAJO
(A efectos de los indicadores homologados para la autoevaluación)	69,49%	8,47%





PUNTUACIÓN TRANSFORMADA



Prueba de lectura

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INFORME DE CENTRO

EVALUACIÓN ESCALA PRUEBA DE LECTURA CURSO 2013/2014



CENTRO:

LOCALIDAD:

PARTE A: MICROPROCESOS

MODO LECTOR:

	1. SILÁBICA	2. VACILANTE	3. CORRIENTE	4. EXPRESIVA
CENTRO	0%	12,5%	62,5%	25%
ANDALUCÍA	2,65%	14,93%	36,51%	45,91%

VELOCIDAD LECTORA:

	PALABRAS POR MINUTO
CENTRO	95
ANDALUCÍA	90

EXACTITUD LECTORA:

	PORCENTAJE DE EXACTITUD LECTORA	
CENTRO	98,86%	
ANDALUCÍA	98,18%	

PROCESAMIENTO SINTÁCTICO:

	PROCESAMIENTO SINTÁCTICO
CENTRO	96,88%
ANDALUCÍA	93,95%

PARTE B: MACROPROCESOS

COMPRENSIÓN LECTORA:

	PORCENTAJE COMPRENSIÓN LECTORA
CENTRO	78,33%
ANDALUCÍA	87,44%

NIVEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDEA PRINCIPAL DEL TEXTO:

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
CENTRO	0%	12,5%	31,25%	56,25%
ANDALUCÍA	3,49%	23,13%	19,25%	54,13%

EFICACIA LECTORA:

	EFICACIA LECTORA
CENTRO	72,84
ANDALUCÍA	80,23



Tanto para la prueba de lápiz y papel como para la prueba de lectura, los informes de resultados de centro incluyen la misma información que se ofrece en los de alumnado, pero referida al centro.

Para la prueba de lápiz y papel, la puntuación directa, la puntuación transformada y el nivel competencial medio del centro se obtienen mediante la media aritmética de las respectivas puntuaciones de todo el alumnado del centro.

Se ofrece también información sobre el porcentaje de alumnado del centro en cada uno de los niveles de la competencia, así como el porcentaje de alumnado en los niveles "ALTO" (5 y 6) y "BAJO" (1 y 2).

El nivel de cada una de las dimensiones de la competencia se obtiene también mediante la media aritmética de los niveles del alumnado del centro. Esta información, al igual que en el informe de resultados por alumna o alumno, aparece tanto en forma de tabla como gráficamente. Figuran también en el informe los niveles competenciales de los cursos anteriores, para poder así comprobar la evolución del centro.

La puntuación transformada del centro se indica también en una gráfica, en la que se incluyen las de cursos anteriores para conocer su evolución.

C) Resultados por unidad

Se obtiene un informe para cada grupo de 2° de Educación Primaria que haya en el centro. Los distintos resultados que se recogen en este tipo de informe se obtienen mediante la media aritmética de los respectivos resultados de todos los alumnos y alumnas del grupo o unidad al que se refiere el informe.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE INFORME DE GRUPO PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCALA CURSO 2013/2014 CENTRO: LOCALIDAD: CURSO: 2º de Educ. Prima. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (LENGUA ESPAÑOLA) GRUPO:2°A Puntuación directa: 33,8 Rango: Entre 10 y 40 Puntuación transformada: 529,51 (Media 500 y desv. típica 100) Nivel competencial medio del grupo (escala 1-6): 5,3 DIMENSIONES (Escala 1-6) 2013 - 2014 EL1 Comprensión lectora EL2 Expresión escrita DIMENSIONES 5 2 Comprensión lectora Expresión escrita PUNTUACIÓN TRANSFORMADA 600 550 529.5 492.5 500 450 400 350 300 250 200 150 100 Unidad Centro

D) Puntuaciones obtenidas en cada pregunta

Permite tener una visión conjunta de las puntuaciones obtenidas por todos los alumnos y alumnas de un grupo.

También permite realizar un primer análisis de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las preguntas de las competencias evaluadas. Esto permite detectar fortalezas y debilidades a nivel de alumnado, de grupo y de centro, y es una tarea especialmente adecuada y enriquecedora para realizar, colegiadamente por el profesorado, en el seno de los Ciclos/Departamentos.

Como ejemplo, podemos observar en la imagen siguiente que el alumno o la alumna con número de orden 054, y también los que tienen número de orden 017, 003 y 026 tienen una PD muy baja, indicando que pueden tener dificultades y que, posiblemente necesitarán refuerzos educativos. Estas sospechas se confirman al observar la PT de estos alumnos o alumnas.



A partir de estos datos se puede también hacer un análisis de las respuestas dadas por el alumnado del grupo a las preguntas que miden un mismo elemento de competencia. Para ello, se necesita disponer también de la plantilla que se le proporciona al centro junto con las pautas de corrección de la prueba (imagen siguiente), y que el profesorado del grupo ha rellenado con los resultados del alumnado del grupo.

CENTRO:	TRO:							GRUPO:			
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (lengua española)											
PREGUNTA	1		3	3		4	5	7	9	12	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	EL1.1	EL2.1	EL2.2	EL2.3	EL2.4	EL1.2	EL1.2	EL2.3	EL1.1	EL1	

La imagen siguiente muestra una plantilla ya cumplimentada:

PREGUNTA	1		3			4	5	7	9	12
ELEMENTO DE COMPETENCIA	EL1.1	EL2.1	EL2.2	EL2.3	EL2.4	EL1.2	EL1.2	EL2.3	EL1.1	EL1.3
Alumno/a 003	3	4	4	2	4	2	4	1	2	1
Alumno/a 007	3	3	3	3	3	1	4	4	3	4
Alumno/a 008	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4
Alumno/a 010	4	4	3	4	3	1	4	3	3	3
Alumno/a 013	4	4	4	4	4	1	3	3	2	3
Alumno/a 017	1	3	4	2	3	2	3	2	3	3
Alumno/a 020	4	4	4	4	4	2	4	1	2	4
Alumno/a 023	4	3	4	3	4	2	4	2	2	4
Alumno/a 026	1	2	3	2	2	4	4	2	3	4
Alumno/a 027	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4
Alumno/a 034	4	3	4	4	4	2	4	3	3	1
Alumno/a 036	4	4	3	4	4	4	4	4	2	1
Alumno/a 042	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1
Alumno/a 048	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4
Alumno/a 050	4	4	4	4	4	3	4	2	3	4
Alumno/a 054	1	1	1	1	1	2	4	1	3	4
Alumno/a 058	4	2	3	2	3	2	4	2	3	3
MEDIA	3,35	3,35	3,41	3,12	3,41	2,47	3,88	2,65	2,65	3,06

A partir de ella se pueden obtener las medias aritméticas de cada elemento de competencia, para poder así detectar cuáles son las fortalezas y debilidades del grupo. Por ejemplo, las puntuaciones medias más bajas se han obtenido, en ese orden, en los elementos de competencia EL2.3 y EL1.1. Si esto mismo ocurre en los demás grupos del centro, este quizás podría plantearse tomar medidas para mejorar en el alumnado la ortografía y la localización de datos en textos escritos, que, como se ha expuesto anteriormente, es a lo que corresponden dichos elementos de competencia.

E) Modelo de informe para las familias

El informe que se entrega a cada familia sobre los resultados en la prueba de su hija o hijo tiene un formato que pretende facilitar la comprensión de la información que se proporciona.

Este informe consta de una página y en él se indica el nivel competencial alcanzado por el alumno o la alumna en cada una de las competencias evaluadas y en las dimensiones de dichas competencias.

La imagen siguiente corresponde a un informe dirigido a la familia.



6.2. Ejemplificación de informe evolutivo sobre la prueba ESCALA

La información proporcionada a los centros en el mes de junio, descrita en el apartado anterior, se completa con los datos obtenidos de los cuestionarios de contexto cumplimentados por las familias. El informe evolutivo sobre la prueba ESCALA, ofrece, además de los resultados obtenidos por el centro desde la primera edición de las pruebas, una contextualización de dichos resultados. Este informe se envía al centro mediante correo electrónico, una vez procesada la información obtenida de los cuestionarios de contexto. En este correo electrónico se adjunta, además, un documento explicativo del informe.

Este informe consta de tres páginas. Pasamos a describir cada una de ellas utilizando como ejemplo el de un centro concreto referido al curso 2012-13. Los informes del curso 2013-14 se están elaborando en estos momentos. Pretendemos incluir en ellos información referida a la prueba de lectura.



En la primera página podemos observar los siguientes elementos:

Cabecera

Incluye los datos identificativos del centro, es decir, código, nombre, localidad y provincia, así como la prueba a la que se refiere el informe.

Columna curso

Indica el curso escolar al que se refieren los resultados.

Columna competencia

Indica la competencia a la que se refieren los resultados.

Columna puntuación

Indica, para cada competencia evaluada, la puntuación transformada del centro, que como se ha descrito anteriormente, es la media aritmética de las puntuaciones transformadas del alumnado del mismo.

En el documento explicativo del informe se incluye la siguiente imagen, que permite, para cada competencia evaluada, situar al centro respecto al resto de los centros andaluces:



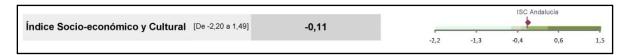
Los puntos representados en los gráficos anteriores tienen el mismo significado pero particularizado a cada competencia. Tomemos como ejemplo el gráfico correspondiente a la competencia en razonamiento matemático de la prueba ESCALA. Si nos movemos de izquierda a derecha, el primer punto, 178, indica la puntuación mínima obtenida por los centros andaluces. El segundo punto, 352, indica que hay un 10% de centros que han obtenido puntuaciones por debajo de 352 puntos. El tercer punto indica que un 25% obtienen menos de 464 puntos. Podemos deducir que un 15% de centros obtienen puntuaciones entre 352 y 464. El cuarto punto indica que un 50% de los centros obtienen puntuación inferior a 503. El quinto punto indica que un 75% de centros obtienen menos de 539 puntos. Finalmente, el sexto punto indica la puntuación máxima obtenida por los centros andaluces.

CURSO	COMPETENCIA	PUNTUACIÓN	VALOR ESPERABLE SEGÚN ISC	VALOR AÑADIDO	EQUIDAD	DISPERSIÓN
2012 / 2013	C.LING. LENGUA ESPAÑOLA	513,28	495,30	17,98 (=)	13,48	13,73
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	533,09	496,64	36,45 (†)	16,67	16,43

Este centro obtiene 533,09 puntos en la prueba ESCALA en razonamiento matemático. Esta puntuación está entre 503 y 539, cercana a 539. Más de la mitad de los centros andaluces obtienen puntuaciones inferiores a la suya. Un poco más del 25% de centros han obtenido puntuaciones superiores a la suya.

Las columnas "Valor esperable según ISC", "Valor añadido" y "Equidad" dependen del Índice socioeconómico y cultural. Pasamos a explicar este índice y luego volveremos a las tres columnas mencionadas.

Índice socioeconómico y cultural (ISC)



Se calcula a partir de los datos contenidos en los cuestionarios de contexto de familia, usando variables como los recursos del hogar, el número de libros y el nivel de estudios y ocupacional de madres y padres. Cada alumna y alumno del centro con datos suficientes tiene un ISC y haciendo la media se obtiene el del centro. Cuando no se dispone de datos del curso actual o estos son insuficientes, se usa también el ISC de cursos anteriores.

El índice socioeconómico y cultural de los centros andaluces varía, en el curso 2012-2013 entre -2,20 y 1,49, siendo de -0,11 para este centro.

La siguiente imagen muestra la parte final de la primera página del informe. El recuadro situado a la derecha permite comparar el ISC obtenido por el centro con el del resto de los centros andaluces. Se consideran cinco tramos. En este caso, -0,11 se sitúa en el tramo Medio-Alto, aunque muy cercano a Medio. Por otra parte, en la escala gráfica que aparece en la parte superior, se muestran, con distintas tonalidades, los cinco tramos de ISC, así como el ISC medio de los centros de Andalucía. El "rombo" indica el ISC del centro.



Columna "Valor esperable según ISC"

Se ha comprobado que, al igual que en otras evaluaciones internacionales y nacionales, existe relación entre el ISC (Índice Socioeconómico y Cultural) del alumnado y las puntuaciones obtenidas en cada competencia.

La gran mayoría de las alumnas y alumnos andaluces tiene su ISC y su puntuación transformada en cada competencia. Podemos pues estimar la puntuación que, teóricamente y según su ISC, debería haber obtenido cada uno en esa competencia. A esta puntuación la llamamos valor esperable de esa alumna o de ese alumno. Haciendo la media de los valores esperables de los alumnos del centro en cada competencia obtenemos su valor esperable en dicha competencia. Este centro obtiene en comunicación lingüística un valor esperable de 495,30 y en razonamiento matemático, 496,64.

Columna Valor añadido

Para cada alumna y alumno andaluz, el valor añadido es la diferencia entre la puntuación obtenida y el valor esperable. El valor añadido del centro se obtiene haciendo la media de los valores añadidos de su alumnado. Por lo tanto, en los casos en los que no todo el alumnado del centro que ha hecho la prueba disponga de ISC (porque no se tengan datos de algún alumno o alguna alumna para poder calcularlo), la diferencia entre la puntuación del centro y su valor esperable no coincide con su valor añadido.

El valor añadido de un centro será positivo cuando los resultados están por encima de lo esperable y negativo cuando se encuentran por debajo. Está acompañado de un símbolo que matiza si las diferencias positivas (↑) o negativas (↓) son lo suficientemente significativas. En caso de no serlo se indica con el signo (=).

Este centro tiene un valor añadido de 17,98 puntos en comunicación lingüística, y de 36,45 en razonamiento matemático. El valor añadido es positivo en ambos casos, siendo significativo en razonamiento matemático.

Columna Equidad

La equidad de un centro mide la influencia del ISC en los resultados. Cuanto menor sea esta influencia, mejor será la equidad. No es fácil medir la equidad de un centro. Entre las distintas formas de hacerlo hemos elegido la que mejor se ajusta a la variedad de situaciones que presentan los centros andaluces. La equidad se representa mediante un número que puede ser negativo o positivo. Cuanto más pequeño sea este número, mejor será la equidad.

Para saber cómo es un centro en equidad, se califica la misma en el recuadro que se encuentra al final de la primera página del informe. Téngase en cuenta que un número negativo indica siempre una equidad excelente. Hay ocasiones en las que el número que indica la equidad del centro no representa convenientemente la influencia del ISC en los resultados, pues posiblemente el centro tiene una equidad mejor que la que el número indica. En estos casos aparece (*). Por otra parte, si el número de alumnos del centro es menor de 5 no aparece la equidad del centro, pues es probable que, en estos casos, el número que indica la equidad no refleje bien la misma.

Este centro obtiene una equidad de 13,48 en comunicación lingüística y de 16,67 en razonamiento matemático. La equidad del centro es Medio-Alta en ambas competencias.

Cuando veamos el apartado "Influencia del ISC en los resultados", se completará la información sobre la equidad de un centro.

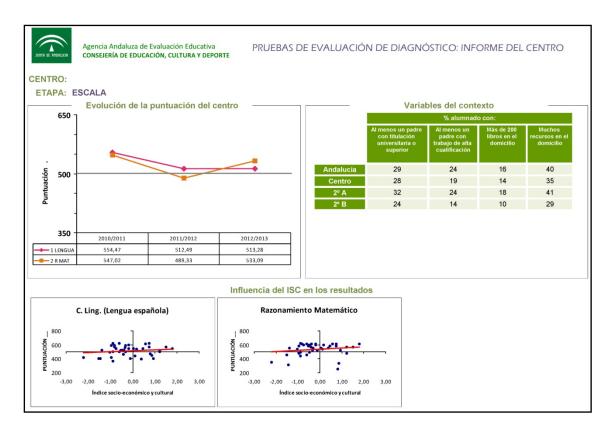
Columna Dispersión

Indica si los resultados del alumnado del centro son parecidos entre sí. Se expresa con un número positivo. Valores pequeños indican menor dispersión entre los resultados, lo que significa que los resultados del alumnado del centro son parecidos entre sí. Lo ideal sería una baja dispersión unida a un buen resultado. Al igual que en el apartado "Equidad", este dato no aparece si el número de alumnas o alumnos de los que se tienen resultados es menor que 5, ya que es probable que el grado de dispersión no quede bien reflejado en este dato.

Este centro tiene una dispersión de 13,73 en comunicación lingüística y de 16,43 en razonamiento matemático.

Para saber cómo es un centro en dispersión, se califica la misma en el recuadro que se encuentra al final de la primera página del informe. La dispersión de este centro es Medio-Baja.

Pasamos a describir la segunda página del informe.



Evolución de la puntuación del centro

Se muestra la evolución de las puntuaciones para cada competencia durante las distintas aplicaciones de ESCALA.

Podríamos decir, por ejemplo, que en comunicación lingüística este centro ha obtenido siempre resultados por encima de la media andaluza, tendiendo a estabilizarse en torno a la media en los dos últimos cursos académicos.

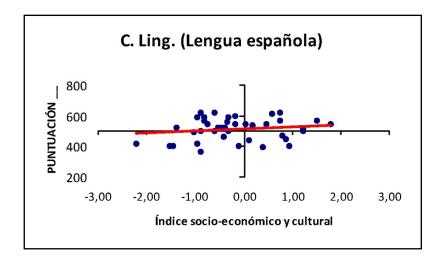
Variables del contexto

Se proporciona información de algunas de las variables medidas en los cuestionarios de contexto de familia. Son variables escogidas por su relación con el rendimiento del alumnado. La información, dada en forma de porcentaje de familias, está referida al centro y a cada grupo del mismo, incluyendo también la media de Andalucía para contextualizarla.

La variable "Muchos recursos en el domicilio" contempla, para el curso 2012-13, si el alumno o la alumna dispone de habitación propia y si tiene en su hogar conexión a Internet, lavavajillas eléctrico y reproductor de dvd.

En todas las variables consideradas, el porcentaje de familias del alumnado de 2º de Educación Primaria de este centro está por debajo de la media andaluza. La distribución del alumnado en los dos grupos es dispar. Claramente el contexto social, económico y cultural del grupo A es mejor.

Influencia del ISC en los resultados

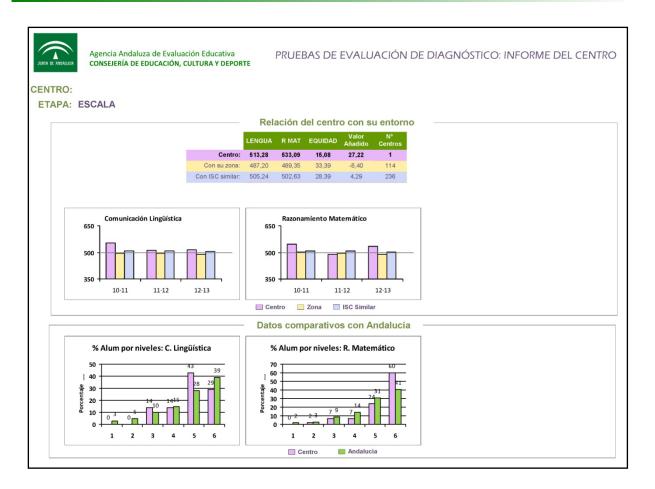


Para cada competencia se representa mediante una gráfica la distribución de los resultados del alumnado y sus respectivos ISC. Cada punto representa a un alumno o una alumna del centro. Los puntos situados por encima del eje horizontal corresponden a alumnas o alumnos cuyos resultados están por encima de la media andaluza. Los puntos situados a la izquierda del eje vertical corresponden a alumnas y alumnos cuyo ISC está por debajo de la media andaluza. Por ejemplo, en comunicación lingüística, el punto situado más a la izquierda representa a un alumno o una alumna que tiene un ISC muy bajo, de aproximadamente -2,20, y un resultado por debajo de 500, que bien podría ser 420. El punto que está más a la derecha, abajo, representa a un alumno o una alumna con un ISC relativamente alto, de aproximadamente 1,00, con un resultado por debajo de la media andaluza, cercano a 400.

Estos puntos permiten, junto con la inclinación de la recta de regresión correspondiente (recta que mejor se ajusta a la nube de puntos), hacerse una idea bastante precisa tanto de la equidad del centro como de la distribución de las puntuaciones. A mayor inclinación de la recta, menor equidad. Esta inclinación se mide mediante el número dado en la columna "Equidad" de la primera página del informe. Como se ha descrito anteriormente, los casos en los que aparece (*) corresponden a centros en los que el número que indica la equidad es elevado, pero el conjunto de los puntos no se ajusta bien a la recta, por lo que dicho número puede que no represente bien la equidad del centro. En las dos competencias evaluadas el centro tiene una equidad medio-alta, pues la disposición de los puntos indica que las puntuaciones están poco relacionadas con el ISC. Además, las rectas están poco inclinadas. Es en comunicación lingüística donde se da la mejor equidad.

Estas gráficas no aparecen si no se dispone de datos de ISC del curso correspondiente.

Por último describiremos la tercera página del informe.



Relación del centro con su entorno

Relación del centro con su entorno								
	LENGUA	R MAT	EQUIDAD	Valor Añadido	Nº Centros			
Centro:	513,28	533,09	15,08	27,22	1			
Con su zona:	487,20	489,35	33,39	-8,40	114			
Con ISC similar:	505,24	502,63	28,39	4,29	236			

Este cuadro incluye datos de la última edición de las pruebas.

Los datos de la primera fila se refieren al centro. Son las puntuaciones obtenidas en cada competencia y las medias de la equidad y del valor añadido de todas las competencias evaluadas.

En la segunda fila se ofrecen las medias, para cada competencia, de las puntuaciones obtenidas por todos los centros de la zona educativa en la que se encuentra este centro, así como las medias de la equidad y del valor añadido de todas las competencias evaluadas. En la última columna figura el número de centros de la zona educativa.

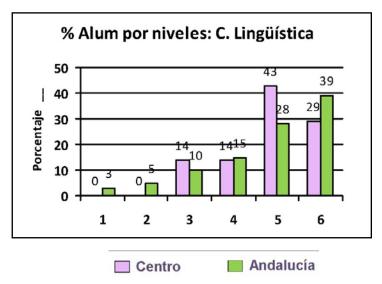
Los datos de la tercera fila son las medias de todos los centros del mismo tramo de ISC. Téngase en cuenta que para una mejor contextualización, cada tramo de ISC que figura en la página 1 del informe se subdivide en dos.

En razonamiento matemático, este centro obtiene 533,09 puntos, un resultado que está muy por encima de la media de los 114 centros de su misma zona educativa y también muy por encima de los 236 centros que tienen un ISC similar. En equidad, la media del centro en las dos competencias evaluadas está por debajo de la media de equidad de los centros de su misma zona educativa y también está por debajo de la media en equidad de los centros de ISC similar. Es un centro de equidad medio-alta. La media del valor añadido en las dos competencias evaluadas es 27,22. Este valor aportado por el centro está muy por encima de la media del valor aportado por los centros de su misma zona educativa, y también está muy por encima de la media del valor aportado por los centros de ISC similar.

Los datos anteriores se completan con gráficas en las que se indican las medias de las puntuaciones del centro, las de todos los centros de su misma zona educativa y las medias de todos los centros de su mismo tramo de ISC, obtenidas en todas las ediciones de las pruebas.

Puede observarse en la gráfica correspondiente a comunicación lingüística que el centro ha estado, en todas las ediciones de las pruebas, por encima de las medias de los centros de su zona y también por encima de las medias de los centros con un ISC similar.

Datos comparativos con Andalucía



Para cada competencia se representa mediante una gráfica el porcentaje de alumnas y alumnos del centro que se encuentra en cada uno de los seis niveles de puntuación directa en la prueba de dicha competencia. Recuerden que estos niveles han sido descritos al principio de este apartado. También se representan los porcentajes de Andalucía. El nivel 1 indica menor grado de desarrollo de la competencia, considerándose los niveles 1 y 2 bajos, los niveles 3 y 4 intermedios y los niveles 5 y 6 altos. Puede decirse que el alumnado que se sitúa en un nivel 3 o superior de competencia, ha adquirido un grado adecuado de desarrollo de la competencia para continuar sus estudios.

En este centro, en comunicación lingüística, un 29% del alumnado se encuentra en el nivel 6 de la competencia y un 43% en el nivel 5. En total, un 72% del alumnado se sitúa en los niveles altos de la competencia, porcentaje por encima de la media andaluza, que es del 67%. Además en los niveles bajos (niveles 1 y 2) se encuentra un 0% del alumnado.

6.3. Aspectos a considerar en el informe de resultados sobre indicadores homologados para la autoevaluación de centros docentes

Los resultados de los indicadores homologados correspondientes a cada curso escolar y su evolución pueden ser consultados permanentemente en el Sistema de Información Séneca siendo actualizados a partir del 25 de junio (resultados provisionales) y del 20 de septiembre (resultados definitivos tras la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación) de cada curso escolar. La ruta de acceso al informe es la siguiente: Documentos > Centro > Indicadores homologados.

El informe consta de dos partes:

- A) Resumen de resultados
- B) Análisis de datos

Veamos a continuación una ejemplificación de cada una de estas partes.

En el informe se facilita un primer apartado "Resumen de resultados" en el que por indicador se calcula la media de los resultados obtenidos por el centro en los tres últimos años, así como la tendencia y relevancia de los mismos.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaj			
Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	98,07%	Δ	A
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	40,99%	A	A
↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas.	73,83%	A	A
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva.	72,73%	A	A
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	67,75%	Δ	<u> </u>
† Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	82,47%	Δ	A
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	66,95%	Δ	A
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	71,28%	Δ	A
Alumnado de ESO que alcanza la titulación con valoración positiva en todas las materias.	49,46%	Δ	A
Alumnado de ESO que alcanza la titulación sin valoración positiva en todas las materias.	21,90%	∇	•
↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	64,93%	Δ	A
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	68,35%	A	A
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	72,58%	Δ	A
Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	90,14%	A .	A
Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	91,28%	Δ	A

De forma que con un golpe de vista se puede tener referencia de las fortalezas del centro. En el caso del área de enseñanza-aprendizaje se aprecia que el indicador "Alumnado con título en ESO que

Zona educativa

Andalucía

60.82

59.17

continúa estudios posteriores", es el único que tiene tanto la tendencia positiva y resultados relevantes.

En la segunda parte del informe denominada "Análisis de datos", se presenta un desglose de los resultados alcanzados por el centro a lo largo de los tres últimos años académicos a través de tablas numéricas y gráficas. Estos resultados se presentan respecto al total de alumnos y alumnas del indicador en estudio y, además, desagregados por sexo. Por ejemplo:

INDICADOR: Idoneidad curso - edad en educación secundaria obligatoria 11/12 12/13 13/14 Media **Total** Hom. Muj. **Total** Hom. Muj. Hom. Muj. **Total** Centro 34.09 47.11 44.55 36.96 58.06 37.84 50.37 37.83 30.23 40.07 ISC similar 62.72 37.89 47.37 58.67 54.78 42.41 38.87 45.94 41.03 44.39

57.12

56.59

67.27

64.50

62.68

61.33

58.47

57.48

67.49

65.54

61.73

60.28

61.68

60.35

66.64

63.43

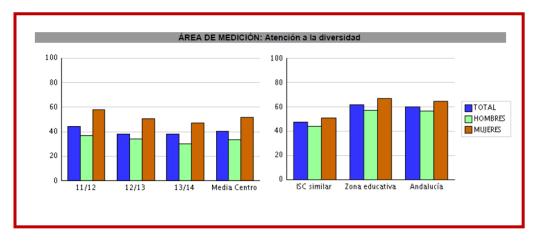
ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

Realmente los resultados evidencian que con el tiempo se va reduciendo la distancia con los centros de similares características, siempre obtenemos una medición inferior que la media para los centros de su mismo ISC pero cada año esta diferencia es menor. Del mismo modo que se observa que los chicos tienen una idoneidad inferior a la de las chicas todos los años.

Todo ello también se representa gráficamente:

55.78

55.21



En esta parte del informe también aparecen para algunos indicadores unas tablas intermedias que nos pueden ayudar a visualizar de forma más focalizada la situación del centro. Veamos algunos ejemplos:

Ejemplo 1

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

1NDICADOR: Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares

		11/12			12/13				Media	
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Ivicula
Centro	77.72	78.34	78.02	74.45	69.47	83.20	69.33	67.66	76.80	73.83
ISC similar	79.59	76.79	82.44	72.73	69.99	75.84	72.76	71.06	74.72	75.03
Zona educativa	82.89	80.04	86.08	85.43	83.32	87.79	82.20	79.39	85.45	83.51
Andalucía	82.54	80.01	85.20	83.11	80.54	85.79	83.02	80.38	85.75	82.89

Veamos su tabla intermedia y comprobar de este modo cuál es el comportamiento de la promoción por curso del alumnado que no tiene adaptaciones curriculares:

		11/12			12/13		13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
1° ESO	80.00	100	57.14	63.64	62.50	64.29	60.87	50.00	85.71	
2° ESO	72.00	66.67	85.71	78.57	72.73	100	71.43	88.89	58.33	
3° ESO	90.00	78.26	100	79.59	77.42	83.33	75.00	64.00	89.47	
4° ESO	68.89	68.42	69.23	76.00	65.22	85.19	70.00	67.74	73.68	

Como evidencian los resultados es el curso 1° de ESO el que está incidiendo en el empeoramiento del valor del indicador.

Ejemplo 2

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje
1NDICADOR: Alumnado de ESO con evaluación positiva

		11/12			12/13			Media		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	112002
Centro	75.34	72.44	79.71	73.91	71.33	80.68	68.95	66.68	71.37	72.73
ISC similar	78.78	75.87	81.70	67.06	64.91	69.56	65.76	63.49	68.11	70.53
Zona educativa	81.15	78.55	84.12	84.10	81.88	86.62	83.41	80.93	86.18	82.89
Andalucía	81.17	78.67	83.79	81.95	79.47	84.58	82.27	79.68	85.00	81.80

En este indicador estos porcentajes son extraídos como medias de los porcentajes de aprobados por asignatura, lo que nos lleva a tener gran información en la tabla intermedia que se puede desglosar desde varias perspectivas.

Supongamos que estamos interesados en hacer un análisis por curso, por ejemplo de 1º de ESO. Podemos comenzar calculando la tendencia de los resultados obtenidos por las asignaturas para ver cómo se comportan en el tiempo:

1º ESO-Tecnología Aplicada

100

100

100

		ÁREA	DE MEDI	(CIÓN: En	señanza-ap	rendizaje				
		11/12			12/13			13/14		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	T
1º ESO-Ciencias de la Naturaleza	52.63	54.55	50.00	38.46	40.00	37.50	24.00	23.53	25.00	
1º ESO-Ciencias Sociales, Geografía e Historia	78.95	81.82	75.00	65.38	70.00	62.50	40.00	35.29	50.00	
1° ESO-Educación Física	73.68	90.91	50.00	73.08	90.00	62.50	56.00	64.71	37.50	
1º ESO-Educación Plástica y Visual	47.37	54.55	37.50	57.69	60.00	56.25	40.00	41.18	37.50	_
1º ESO-Francés (Segundo Idioma)	100		100	50.00		50.00	50.00	0	100	
1° ESO-Inglés	68.42	81.82	50.00	46.15	50.00	43.75	20.00	23.53	12.50	
1° ESO-Lengua Castellana y Literatura	63.16	81.82	37.50	53.85	60.00	50.00	36.00	35.29	37.50	
1º ESO-Matemáticas	42.11	45.45	37.50	57.69	70.00	50.00	40.00	41.18	37.50	
1° ESO-Música	47.37	54.55	37.50	65.38	70.00	62.50	40.00	41.18	37.50	_
1° ESO-Religión y Moral Católica	100	100	100	100	100	100	100	100	100	4

Tomando como referencia la media obtenida por el centro en los tres últimos años, el 72.73%, podemos analizar la relevancia de cada asignatura respecto a este valor, calculando su media de los tres años y comparándola con él. De forma que si una asignatura tiene resultado relevante, es decir, triángulo verde, se ha de interpretar como que esta aporta valor añadido al resultado del centro, con lo que obtendríamos:

100

100

57.14

57.14

			ÁREA	DE MED	ICIÓN: En	señanza-ap	rendizaje					
		11/12			12/13			13/14				
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media	T	R
1º ESO-Ciencias de la Naturaleza	52.63	54.55	50.00	38.46	40.00	37.50	24.00	23.53	25.00	38.36		4
1º ESO-Ciencias Sociales, Geografía e Historia	78.95	81.82	75.00	65.38	70.00	62.50	40.00	35.29	50.00	61.44	_	4
1º ESO-Educación Física	73.68	90.91	50.00	73.08	90.00	62.50	56.00	64.71	37.50	67.59		4
1º ESO-Educación Plástica y Visual	47.37	54.55	37.50	57.69	60.00	56.25	40.00	41.18	37.50	48.35	Δ	4
1º ESO-Francés (Segundo Idioma)	100		100	50.00		50.00	50.00	0	100	66.67		4
1° ESO-Inglés	68.42	81.82	50.00	46.15	50.00	43.75	20.00	23.53	12.50	44.86		4
1° ESO-Lengua Castellana y Literatura	63.16	81.82	37.50	53.85	60.00	50.00	36.00	35.29	37.50	51.00	A	4
1° ESO- Matemáticas	42.11	45.45	37.50	57.69	70.00	50.00	40.00	41.18	37.50	46.60	Δ	4
1° ESO-Música	47.37	54.55	37.50	65.38	70.00	62.50	40.00	41.18	37.50	50.92	Δ	1
1° ESO-Religión y Moral Católica	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		7
1º ESO-Tecnología Aplicada	100	100	100	100	100		57.14	57.14		85.71		4
			Media	a de 1º	de ESO					52.87		1

También se puede observar una vez que tenemos calculadas las medias por asignaturas, cuáles han tenido mayor y menor índice de aprobados. Del mismo modo que podemos tener una valoración global por curso, que en este caso para 1° de ESO es de 52.87%, que comparado con el 72.73% alcanzado por el centro, supone que a nivel de aprobados por asignaturas, 1° está 20 puntos porcentuales por debajo de los niveles del centro.

Este mismo análisis se puede realizar por asignatura, de forma que si por ejemplo queremos ver el comportamiento de las Matemáticas en educación secundaria extraemos las filas correspondientes y haciendo los mismos cálculos que en el caso anterior, resulta:

		11/12			12/13			13/14				
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media	T	R
1º ESO- Matemáticas	42.11	45.45	37.50	57.69	70.00	50.00	40.00	41.18	37.50	46.60)	
2º ESO- Matemáticas	55.17	45.45	85.71	57.89	53.33	75.00	52.00	45.45	57.14	55.02	Δ	
3º ESO- Matemáticas	65.22	60.00	69.23	46.51	46.15	47.06	40.00	26.09	58.82	50.58	Δ	
4º ESO- Matemáticas A	45.00	25.00	58.33	58.33	60.00	57.14	42.31	33.33	54.55	48.55	Δ	
4º ESO- Matemáticas B	81.25	85.71	77.78	100	100	100	93.33	87.50	100	91.53	Δ	
			Media	de Mat	emática	<u>ıs</u>				58.46		

Con lo que se tiene una visión global de las Matemáticas en el centro.

Ejemplo 3

Finalmente indicar también que la información que se obtiene del análisis de un indicador se puede ir completando con la que dan otros. Veamos un caso concreto de cómo aplicar la esta relación de cadena a la que se hace referencia. Ya se ha visto lo siguiente:

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

1NDICADOR: Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares

		11/12			12/13				Media	
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Wiedia
Centro	77.72	78.34	78.02	74.45	69.47	83.20	69.33	67.66	76.80	73.83
ISC similar	79.59	76.79	82.44	72.73	69.99	75.84	72.76	71.06	74.72	75.03
Zona educativa	82.89	80.04	86.08	85.43	83.32	87.79	82.20	79.39	85.45	83.51
Andalucía	82.54	80.01	85.20	83.11	80.54	85.79	83.02	80.38	85.75	82.89

En su tabla intermedia ya se mostró que el curso 1° de ESO incidía directamente en la bajada de los resultados.

	11/12				12/13		13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
1° ESO	80.00	100	57.14	63.64	62.50	64.29	60.87	50.00	85.71	
2° ESO	72.00	66.67	85.71	78.57	72.73	100	71.43	88.89	58.33	
3° ESO	90.00	78.26	100	79.59	77.42	83.33	75.00	64.00	89.47	
4° ESO	68.89	68.42	69.23	76.00	65.22	85.19	70.00	67.74	73.68	

En principio se puede pensar que hay mucho absentismo escolar. Veamos los resultados obtenidos por el centro en dicho indicador:

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

INDICADOR: Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.

		11/12			12/13			Media		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	1,120,110
Centro	0	0	0	2.05	2.50	1.52	0	0	0	0.68
ISC similar	4.17	4.22	4.10	18.07	17.90	18.27	22.53	21.80	23.24	14.92
Zona educativa	4.14	4.63	3.49	3.77	3.97	3.55	4.50	5.01	3.90	4.14
Andalucía	4.87	5.01	4.74	5.04	5.21	4.86	5.14	5.32	4.95	5.02

Se comprueba que el absentismo tiene tendencia discontinua y relevancia positiva, así como que este curso escolar 13/14 no tenía alumnado absentista.

Anteriormente se observó que los resultados globales de idoneidad eran bastante bajos, pero no se analizó su tabla intermedia.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje

INDICADOR: Idoneidad curso - edad en educación secundaria obligatoria

		11/12			12/13				Media	
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	- Ivicula
Centro	44.55	36.96	58.06	37.84	34.09	50.37	37.83	30.23	47.11	40.07
ISC similar	58.67	54.78	62.72	42.41	38.87	45.94	41.03	37.89	44.39	47.37
Zona educativa	60.82	55.78	66.64	61.68	57.12	67.27	62.68	58.47	67.49	61.73
Andalucía	59.17	55.21	63.43	60.35	56.59	64.50	61.33	57.48	65.54	60.28

A continuación se muestra dicha tabla intermedia con la finalidad de analizar más a fondo la información.

		11/12			12/13		13/14			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
1° ESO	31.58	9.09	62.50	34.62	40.00	31.25	24.00	29.41	12.50	
2° ESO	34.48	27.27	57.14	15.79	6.67	50.00	24.00	18.18	28.57	
3° ESO	53.45	53.57	53.33	48.00	37.50	66.67	53.33	36.42	78.95	
4° ESO	58.70	57.89	59.26	52.94	52.17	53.57	50.00	38.71	68.42	

Esta idoneidad es realmente baja en 1° y en 2° de ESO. Todos sabemos que es un indicador que viene afectado por el histórico del alumnado y que una vez que un alumno o alumna pierde este carácter no se puede recuperar. Ahora bien el valor más bajo de la tabla fue en el curso 12/13 en 2° de la ESO con un 15.79. Mirando la tabla observo que en 3° de la ESO recupero valor en la idoneidad, entonces, ¿el alumnado de 2° de la ESO sigue en el centro o abandona y sale del sistema educativo? Si comprobamos los resultados del indicador correspondiente a dicho abandono, se observa que, aunque son resultados no relevantes, no son muy elevados para los candidatos que tiene el centro, luego, la mayoría sigue su formación.

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

INDICADOR: Abandono escolar en educación secundaria obligatoria.

		11/12			12/13			Media		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	IVICUIU
Centro	7.14	6.25	7.95	7.48	11.54	2.90	6.38	6.58	6.15	7.00
ISC similar	3.97	4.88	3.00	6.07	7.20	4.80	5.56	6.24	4.71	5.20
Zona educativa	2.59	2.76	2.35	3.20	3.81	2.55	2.19	2.32	2.06	2.66
Andalucía	3.38	4.01	2.74	3.16	3.80	2.48	2.93	3.57	2.24	3.16

De este informe también se ha analizado cómo se han ido comportando la asignaturas de 1° de ESO y se ha evidenciado que los resultados son mejorables.

En definitiva, la promoción del alumnado de la ESO sin adaptaciones curriculares es mejorable, poniendo atención especial en los primeros cursos de la etapa, donde no hay absentismo y sí muchos repetidores.

Así con un detenido análisis del informe se podría ir teniendo una visión más focalizada de la situación real del centro.



IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

DE MEJORA

7.1. Análisis de tendencias y relevancia de los resultados observados

La valoración de resultados se realiza a partir del análisis de tendencias o rendimiento sostenido, así como de la relevancia de los resultados que el centro obtiene en comparación con otros centros de similares características.

Como ya se ha visto, en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de centros se facilita un resumen de resultados, en el que por indicador se calcula la media de los resultados obtenidos en los tres últimos años, así como la tendencia y relevancia de los mismos.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizajo Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
			Relevancia
Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	98,07%	Δ	A
Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	40,99%	A	<u> </u>
↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas.	73,83%	A	A
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva.	72,73%	A	A
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	67,75%	Δ	A
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	82,47%	Δ	A
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	66,95%	Δ	A
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	71,28%	Δ	A
Alumnado de ESO que alcanza la titulación con valoración positiva en todas las materias.	49,46%	Δ	A
Alumnado de ESO que alcanza la titulación sin valoración positiva en todas las materias.	21,90%	∇	•
Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	64,93%	Δ	A
Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	68,35%	A	A
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	72,58%	Δ	A
Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	90,14%	<u> </u>	A
Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	91,28%	^	A

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad			
Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas.	48,13%	A	A
↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.	0,68%	∇	▼
↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	7,00%	∇	▼
↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	15,26%	▼	▼
↑ Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.	40,07%	A	A
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO.	53,17%	A	A
↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.	42,83%	A	A
Éficacia de la flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades en educación secundaria obligatoria.	(1)		
Alumnado que siguiendo un programa de diversificación curricular alcanza la titulación en la ESO.	49,82%	<u> </u>	A

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia Indicador	Resultado	Tendencia	Relevancia
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	96,25%	Δ	A
Conductas contrarias a la convivencia.	3,11%	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	2,29%	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	0,98%	▽	•

Una primera visión de un centro puede obtenerse al contabilizar qué porcentaje de indicadores tienen tendencia positiva o sus resultados son relevantes de entre todos los que hemos realizado medición y ha sido posible su cálculo. En el informe muestra de estudio obtendríamos lo siguiente:

RESULTADOS SOBRE RENDIMIENTO ESCOLAR

	Enseñanza- aprendizaje	Atención a la diversidad	Clima escolar y convivencia	GLOBAL
Indicadores con tendencia positiva en los tres últimos cursos escolares	1 de 15 6.67%	2 de 10 20%	1 de 4 25%	4 de 29 13.79%
Indicadores con resultados mejores que otros centros similares (ISC)	9 de 15 60%	4 de 10 40%	4 de 4 100%	17 de 29 58.62%

De donde se deduce que el porcentaje de indicadores relevantes es muy superior al de tendencias positivas destacando en cualquiera de los dos aspectos el área de clima y convivencia sobre las otras.

Como fortalezas es evidente que se encuentran los indicadores que tienen ▲ ▲ o ▼ ▼:

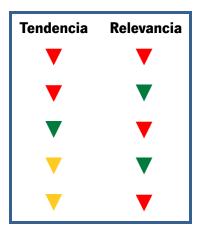
Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.

↓Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.

↓Conductas contrarias a la convivencia.

El resto de opciones son oportunidades de mejora que precisan un análisis de datos.





De este modo, también son buenos resultados los ▲ ▲ o ▼ vuya tendencia con los valores de los dos últimos años sea positiva, pudiendo ser así el comienzo de una fortaleza para el curso siguiente. Ello sucede en los indicadores siguientes:

↓Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.

↓Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad

INDICADOR: Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.

		11/12			12/13			13/14		Media	
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	1,10010	
Centro	0	0	0	2.05	2.50	1.52	0	0	0	0.68	
ISC similar	4.17	4.22	4.10	18.07	17.90	18.27	22.53	21.80	23.24	14.92	
Zona educativa	4.14	4.63	3.49	3.77	3.97	3.55	4.50	5.01	3.90	4.14	
Andalucía	4.87	5.01	4.74	5.04	5.21	4.86	5.14	5.32	4.95	5.02	

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia

INDICADOR: Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

		11/12			12/13			13/14		Media	
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom. Muj.		Total	Hom.	Muj.	1120020	
Centro	0.57	0.65	0.38	1.28	1.44	0.86	1.09	1.37	0.41	0.98	
ISC similar	8.51	11.77	5.14	12.74	16.72	8.39	14.51	18.61	10.11	11.92	
Zona educativa	7.18	10.84	2.98	6.77	10.09	3.19	6.21	8.99	3.19	6.72	
Andalucía	6.99	9.82	4.02	6.47	9.07	3.77	6.40	9.04	3.65	6.62	

7.2. Matriz de oportunidades de mejora

Para facilitar la toma de decisiones respecto a la priorización de propuestas de mejora se puede utilizar la denominada matriz de oportunidades de mejora. Esta herramienta, permite priorizar las oportunidades de mejora de los centros a partir de las puntuaciones alcanzadas en aquellos indicadores donde tanto en la tendencia como en la relevancia no aparece un triángulo verde. En este sentido, tomando como punto de partida los resultados de dichos indicadores, los centros graban los datos correspondientes a los tres últimos años académicos y el valor medio alcanzado por los centros que presentan un ISC similar (índice socioeconómico y cultural similar).

La matriz se encuentra disponible en la página web de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (http://www.agaeve.es) en la siguiente ruta: Equipos directivos > Claves de mejora > Matrices de oportunidades de mejora.

La matriz de oportunidades de mejora, como se muestra más adelante, incluye las siguientes columnas:

- Área. Contiene las siglas de las tres áreas de medición del informe de resultados de los indicadores homologados.
 - EA: enseñanza-aprendizaje
 - AD: atención a la diversidad
 - CC: clima y convivencia
- Indicadores. Se relacionan todos los indicadores homologados precedidos cada uno por una flecha, en función del carácter proactivo (↑) o reactivo (↓) que presenten.
- Resultados obtenidos en cada indicador en los tres últimos cursos escolares. Estos datos deben ser grabados por el centro en la matriz atendiendo a los resultados que se recogen en el informe de indicadores homologados. Para priorizar las oportunidades de mejora, solo se grabarán los datos de aquellos indicadores en los que tanto en la tendencia como en la relevancia no aparezcan triángulos verdes de manera simultánea en el apartado A) "resumen de resultados".
- Tendencia. La ponderación de tendencias se realiza automáticamente, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Indicadores proactivos:
 - 1. Asignación de un valor ponderado de 30 puntos cuando la tendencia es positiva (el valor alcanzado en la medición de un indicador se ha incrementado o mantenido a lo largo de los tres últimos años académicos).
 - 2. Asignación de un valor ponderado de 15 puntos cuando la tendencia es discontinua (se dan alternancias en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos años académicos).

3. Asignación de un valor ponderado de 0 puntos cuando la tendencia es negativa (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido decreciendo a lo largo de los tres últimos años académicos).

b) Indicadores reactivos:

- 1. Asignación de un valor ponderado de 30 puntos cuando la tendencia es positiva (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido decreciendo a lo largo de los tres últimos años académicos).
- 2. Asignación de un valor ponderado de 15 puntos cuando la tendencia es discontinua (se produce alternancia en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo de los tres últimos años académicos).
- 3. Asignación de un valor ponderado de 0 puntos cuando la tendencia es negativa (el valor alcanzado en la medición de un indicador ha ido creciendo a lo largo de los tres últimos años académicos).
- M. Centro. La media del centro también es calculada de manera automática por la herramienta a partir de los datos que anteriormente ha grabado (resultados obtenidos en cada indicador en los tres últimos cursos escolares).
- ISC similar. El centro es el encargado de grabar estos datos en la matriz, en base a los resultados dados en el apartado B) "análisis de datos" del informe de indicadores homologados para la autoevaluación de centros docentes.
- Relevancia. La matriz calcula de manera automática este valor. Muestra la distancia existente entre las puntuaciones medias alcanzadas por el centro en cada indicador y la media obtenida por los centros con ISC similar. Independientemente de estar ante un indicador proactivo o reactivo, el valor numérico positivo de la relevancia indica que los resultados del centro son mejores que los alcanzados por los centros con ISC similar.
- Total. La herramienta totaliza las puntuaciones recogidas en los apartados: tendencia y relevancia. Para ello, suma las puntuaciones alcanzadas en dichos apartados.

Veamos ahora una ejemplificación de matriz de oportunidades de mejora cumplimentada, en base a los resultados detallados en el informe de indicadores homologados del estudio.

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
EA	↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado	97,32	98,54	98,36	15	98,07	96,73	1	16
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	46,71	41,78	34,48	0	40,99	39,59	1	1
EA	↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas	77,72	74,45	69,33	0	73,83	75,03	-1	-1
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva	75,34	73,91	68,95	0	72,73	70,53	2	2
EA	↑ Promoción alumnado de bachillerato	62,59	76,28	64,38	15	67,75	64,57	3	18
EA	↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva	81,00	85,59	80,81	15	82,47	80,17	2	17
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio	63,75	75,61	61,50	15	66,95	62,19	5	20
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior	71,29	67,11	75,43	15	71,28	74,58	-3	12
EA	↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación, con valoración positiva en todas las materias.	43,48	54,90	50,00	15	49,46	52,54	-3	12
EA	↓ Alumnado de ESO que alcanza la titulación, sin valoración positiva en todas las materias. — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	26,09	19,61	20,00	15	21,90	17,94	-4	11
EA	↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación	64,94	73,61	56,25	15	64,93	67,06	-2	13
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación	72,18	67,79	65,07	0	68,35	73,47	-5	-5
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación	72,58	71,05	74,12	15	72,58	78,10	-6	9
EA	↑ Alumnado conn título en ESO que continúa estudios posteriores	82,93	87,50	100,00	30	90,14	80,19	10	40
EA	↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores	87,17	98,00	88,68	15	91,28	91,98	-1	14

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
AD	↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas	84,38	60,00	0,00	0	48,13	58,57	-10	-10
AD	↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria	0,00	2,05	0,00	15	0,68	14,92	14	29
AD	↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	7,14	7,48	6,38	15	7,00	5,20	-2	13
AD	↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias	16,93	15,97	12,87	30	15,26	17,75	2	32
AD	↑ Idoneidad curso edad en educación secundaria obligatoria	44,55	37,84	37,83	0	40,07	47,37	-7	-7
AD	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO	64,07	63,08	32,35	0	53,17	44,61	9	9
AD	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	48,72	40,41	39,37	0	42,83	31,24	12	12
AD	↑ Eficacia de la flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades en educación secundaria obligatoria						100,00		
AD	↑ Alumnado que siguiendo un programa de diversificación curricular alcanza la titulación en la ESO	30,00	41,67	77,78	30	49,82	73,39	-24	6

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n		M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
СС	↑ Cumplimiento de normas de convivencia	95,64	97,44	95,66	15	96,25	84,22	12	27
СС	↓ Conductas contrarias a la convivencia	4,24	2,91	2,17	30	3,11	103,31	100	130
CC	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	0,69	2,67	3,50	0	2,29	34,75	32	32
СС	\downarrow Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	0,57	1,28	1,09	15	0,98	11,92	11	26

Posteriormente ordenando de menor a mayor las puntuaciones totales de la matriz se puede elaborar una relación priorizada de oportunidades de mejora que sirva de base para que cada centro docente, en función de su contexto y singularidad, considere tanto la oportunidad como la viabilidad de las propuestas para mejorar el rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
AD	↑ Promoción alumnado de ESO <u>con adaptaciones curriculares</u> significativas	84,38	60,00	0,00	0	48,13	58,57	-10	-10
AD	↑ Idoneidad curso edad en educación secundaria obligatoria	44,55	37,84	37,83	0	40,07	47,37	-7	-7
EA	↑ Alumnado de <u>ciclos formativos de grado medio</u> que alcanza la titulación	72,18	67,79	65,07	0	68,35	73,47	-5	-5
EA	↑ Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas	77,72	74,45	69,33	0	73,83	75,03	-1	-1
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	46,71	41,78	34,48	0	40,99	39,59	1	. 1
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva	75,34	73,91	68,95	0	72,73	70,53	2	2
AD	↑ Alumnado que siguiendo un programa de diversificación curricular alcanza la titulación en la ESO	30,00	41,67	77,78	30	49,82	73,39	-24	6
AD	↑ Eficacia de las <u>adaptaciones curriculares significativas</u> en la ESO	64,07	63,08	32,35	0	53,17	44,61	9	9
EA	↑ Alumnado de <u>ciclos formativos de grado superior</u> que alcanza la titulación	72,58	71,05	74,12	15	72,58	78,10	-6	9
EA	$\ensuremath{ \downarrow }$ Alumnado de ESO que alcanza la titulación, sin valoración positiva en todas las materias.	26,09	19,61	20,00	15	21,90	17,94	-4	11
AD	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	48,72	40,41	39,37	0	42,83	31,24	12	12
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior	71,29	67,11	75,43	15	71,28	74,58	-3	12
EA	↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación, con valoración positiva en todas las materias.	43,48	54,90	50,00	15	49,46	52,54	-3	12
EA	↑ Alumnado de <u>bachillerato</u> que alcanza la titulación	64,94	73,61	56,25	15	64,93	67,06	-2	13
AD	↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	7,14	7,48	6,38	15	7,00	5,20	-2	13
EA	↑ Alumnado titulado en <u>bachillerato</u> que continúa estudios superiores	87,17	98,00	88,68	15	91,28	91,98	-1	14
EA	↑ Horas de docencia directa impartidas por el profesorado	97,32	98,54	98,36	15	98,07	96,73	1	16
EA	↑ Alumnado de <u>bachillerato</u> con evaluación positiva	81,00	85,59	80,81	15	82,47	80,17	2	17
EA	↑ Promoción alumnado de <u>bachillerato</u>	62,59	76,28	64,38	15	67,75	64,57	3	18
EA	↑ Promoción alumnado de <u>ciclos formativos de grado medio</u>	63,75	75,61	61,50	15	66,95	62,19	5	20
СС	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	0,57	1,28	1,09	15	0,98	11,92	11	. 26
СС	↑ Cumplimiento de normas de convivencia	95,64	97,44	95,66	15	96,25	84,22	12	27
AD	↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria	0,00	2,05	0,00	15	0,68	14,92	14	29
СС	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	0,69	2,67	3,50	0	2,29	34,75	32	32
AD	↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias	16,93	15,97	12,87	30	15,26	17,75	2	32
EA	↑ Alumnado conn título en ESO que continúa estudios posteriores	82,93	87,50	100,00	30	90,14	80,19	10	40
CC	↓ Conductas contrarias a la convivencia	4,24	2,91	2,17	30	3,11	103,31	100	130

7.3. Conclusiones más relevantes sobre el análisis de resultados

En la matriz de oportunidades de mejora se analizan ahora la situación de los indicadores para hacer un análisis general del centro.

✓ La medición realizada en los indicadores de bachillerato refleja que esta enseñanza no está mal posicionada en el conjunto del centro, aunque en el último curso escolar han tenido un empeoramiento en los resultados. Obviamente sí que se clasifica como una fortaleza del centro el escaso abandono de enseñanzas postobligatorias así como la continuidad de estudios superiores.

- ✓ Análogamente sucede con los ciclos formativos de grado superior, sus resultados están un poco peor en la escala global del centro pero en cambio sí han tenido mejoría en el último curso escolar.
- ✓ Los ciclos formativos de grado medio tienen dificultad en su último curso con la titulación.
- ✓ El absentismo escolar en la ESO así como la continuidad de estudios son fortalezas destacadas y si lo unimos a que el abandono en esta etapa está en una buena posición en la tabla general, se podría afirmar que el centro consigue motivar al alumnado de la ESO de forma que garantiza su continuidad en el sistema educativo.
- ✓ Los resultados obtenidos evidencian que las adaptaciones curriculares en la ESO no están funcionando. Se van obteniendo resultados cada vez peores y este curso escolar ni siquiera ha promocionado al siguiente curso algún alumno o alumna que tuviera adaptación.
- ✓ La promoción del alumnado que no tiene adaptaciones curriculares en la ESO tampoco va bien, ello unido a todos los demás resultados generales de notas de secundaria muestran que se han de aplicar medidas para la mejora de los mismos.
- ✓ La convivencia del centro es el área que obtiene mejores resultados.

7.4. Análisis cualitativo de indicadores de proceso para la identificación y descripción de logros y dificultades encontradas

Una vez que tenemos la visión general del centro, señalemos aquellos indicadores de proceso que creemos puedan llevarnos a encontrar la explicación de los resultados obtenidos y marcar una línea de mejora con sus acciones correspondientes.

- ✓ Analizar el diseño y el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas, puesto que los indicadores referidos a estos programas de atención a la diversidad son los que alcanzan en su totalidad unos resultados más bajos. Los datos evidencian que estos programas no están siendo eficaces.
- ✓ Revisar las programaciones de las distintas materias de secundaria, con especial detenimiento en los criterios de evaluación. Asimismo el tratamiento de los 1° de ESO ha de ser más pormenorizado dado que el análisis de la tabla intermedia del indicador "Promoción alumnado de ESO sin adaptaciones curriculares significativas" pone de manifiesto que el comportamiento de la promoción por curso tiene resultados inferiores en los 1° de ESO.
- ✓ Revisar los criterios de promoción y titulación de secundaria.

INDICADOR DE PROCESO. Adecuación de los criterios de evaluación, promoción y titulación.

FACTOR CLAVE PARA EL CURSO 2014/2015
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
Situación de partida.
Valoración:
Excelente: Se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes, con los que se valora el progreso en las áreas, competencias básicas y grado de madurez del alumnado, se han abordado su interpretación y aplicación así como los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según su metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.
Bueno: Se aplican criterios claros de evaluación, promoción y titulación comunes de manera homogénea por los equipos docentes, con procedimientos comunes de evaluación según la metodología propia de cada ámbito, área o materia, pero no siempre conocidos y clarificados en la comunidad educativa, produciéndose quejas y diferencias de interpretación en la evaluación con las familias.
Mejorable: Se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes a todo el centro, pero se interpretan de manera desigual en los diferentes ciclos, cursos o etapas, situación que genera diferencias, al no coordinarse suficientemente la aplicación e interpretación de los criterios y procedimientos de evaluación por parte de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
Inadecuado: Se produce alguna o varias de estas situaciones: No existen criterios claros y suficientemente debatidos, por lo que se generan situaciones de conflicto; no se aplican con regularidad ni son conocidos por la comunidad educativa; y se desarrolla la evaluación de manera individual, sólo centrada en contenidos delibro de texto no siempre relevantes.
Valoraciones o evidencias:

Posibles interrogantes para el análisis y comprensión de resultados

- ¿Existen criterios claros de evaluación y promoción?
- ¿Se aplican correctamente?
- ¿Son suficientemente conocidos por todos los sectores de la comunidad?
- ¿Se desarrollan las evaluaciones en base a los criterios definidos o centrándose en los contenidos de los libros de texto?

Indicador de proceso. Adecuación de las medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

FACTOR CLAVE PARA EL CURSO 2014/2015
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
4.2. Programación adaptada.
Situación de partida.
Valoración:
Excelente: El Centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.
Bueno: El Centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de atención establecidos por norma, haciendo un seguimiento de las programaciones, aunque algunos programas no están lo suficientemente desarrollados o revisados, o hay algunas diferencias de criterio en su desarrollo, informándose y estableciéndose compromisos educativos con las familias cuando es necesario.
Mejorable: Aunque el Centro planifica y pone en práctica los programas de atención a la diversidad establecidos por norma y los revisa en las sesiones de evaluación, no siempre están coordinadas las acciones y se garantiza la continuidad en su aplicación, con desiguales prácticas de información a las familias y sin establecer, o hacerlo en pocos casos de todos los que podría ser necesario, compromisos educativos con las familias.
Inadecuado: Se produce alguna o varias de estas situaciones: No siempre se llevan a cabo programas de atención a la diversidad cuando es obligado aplicarlos, no se establecen ni el seguimiento ni el control de programaciones al respecto, ni se revisan los resultados de las actividades de aprendizaje realizadas y la evolución de los logros del alumnado, y se da poca o no se considera la necesidad de dar información y establecer compromisos con las familias.
Valoraciones o evidencias:

Posibles interrogantes para el análisis y comprensión de resultados

- ¿Se planifican y se ponen en práctica los programas de adaptación curricular?
- ¿Se hace un seguimiento y se revisa el desarrollo de la programación de la adaptación curricular?
- ¿Hay diferencias de criterio en su desarrollo?
- ¿Se valora la evolución y logros del alumnado que recibe la adaptación?
- ¿Se informa periódicamente a las familias y en el caso de que sea necesario se establecen compromisos educativos?



Propuestas de mejora y plan de formación

DE CENTRO

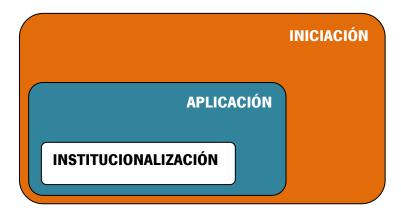
Las oportunidades de mejora identificadas a partir del análisis de resultados de los indicadores de evaluación sirven de base para que cada centro docente, en función de su contexto y singularidad, considere tanto la oportunidad como la viabilidad de aquellas propuestas de mejora que se implementaran en el Plan de Centro del próximo curso escolar.

En general, la mayoría de las propuestas de mejora, como cualquier proyecto de cambio, pretenden bien conseguir que el alumnado aprenda más en algunas áreas o materias o en todas ellas, bien mejorar los procesos de enseñanza, bien asegurar que el centro educativo esté mejor organizado y que tenga un mejor funcionamiento, bien lograr un buen clima escolar en el conjunto de la comunidad educativa, o bien crear una cultura escolar más participativa, comunicativa y con mayor nivel de cooperación.

8.1. Fases del proceso de cambio educativo

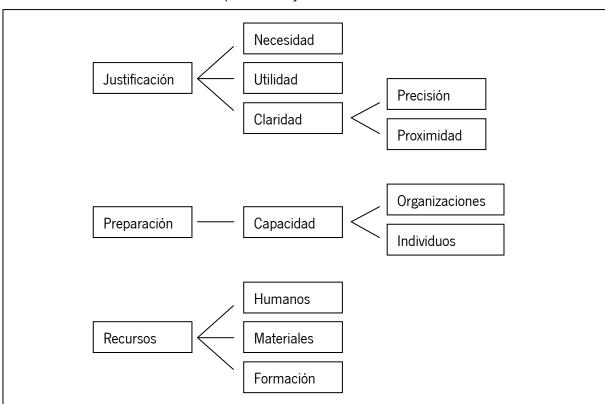
Los cambios planificados se producen a lo largo del tiempo y no en un momento determinado. Deben ser, por tanto, cuidadosamente diseñados y aplicados, y sus resultados han de ser evaluados, con el fin de incorporarlos de forma estable al funcionamiento del centro escolar. Por ello es preciso conocer las fases principales del proceso de cambio educativo y extraer las consecuencias oportunas que garanticen su éxito.

La mayoría de los estudios realizados sobre el cambio educativo consideran que se puede hablar de tres fases: iniciación, aplicación e institucionalización. No son etapas claramente separadas. Tampoco se puede hablar de una secuencia fija entre ellas. Son, más bien, tres periodos que presentan determinadas características pero que tienden a entrecruzarse y a influirse mutuamente. Además, los cambios no se presentan cuidadosamente preparados y aislados unos de otros. Más bien sucede lo contrario: múltiples innovaciones coexisten con distintos grados de desarrollo, lo que produce influencias recíprocas, en unos casos facilitando las innovaciones y en otros, por el contrario, generando más resistencias o confusión.



FUENTE: Miles, Ekholm y Vandenberghe (1987)

La **fase de iniciación** del proceso de cambio abarca el tiempo dedicado al diseño o elaboración de la propuesta de mejora en la que se establezca con claridad los objetivos que se intentan conseguir y las fases necesarias. El impulso inicial hacia una innovación exige la presencia de una persona o grupo de personas que asumen una función de liderazgo en la propuesta y que tratan de incorporar a otros colectivos para llevarla a la práctica posteriormente. También en esta fase hay que establecer, además de los objetivos evaluables de los objetivos de la propuesta, su alcance, las estrategias más adecuadas, el tiempo y los recursos disponibles.



Características que contribuyen al éxito de la fase de iniciación

FUENTE: Fullan (1991)

La justificación de la propuesta de mejora incluye la necesidad, la utilidad y la claridad de la innovación. Cuanto más precisa, próxima e importante es la propuesta elaborada, más posibilidades tiene de generar comprensión y apoyo.

La preparación implica la capacidad de los centros como organizaciones y del profesorado como individuos para comprender y aplicar los cambios propuestos. La discrepancia moderada de la innovación con los esquemas habituales de organización y funcionamiento de los centros y del profesorado facilita su aceptación y desarrollo. Por el contrario, cuando la discrepancia es excesiva se genera una actitud de pasividad o de abierto rechazo por la imposibilidad de llevarla a la práctica. En cualquier caso, la formación para el desarrollo institucional y personal a lo largo de todo el proceso de cambio incrementa la capacitación y asegura una mayor implicación en la innovación.

Los recursos suponen la previsión inicial de disponer de los medios necesarios para el desarrollo del cambio propuesto. Los medios necesarios pueden de muy distinto tipo: recursos materiales, Plan de Formación, disponibilidad de tiempo, reconocimiento profesional y asesoramiento externo.

La **fase de aplicación** es la etapa central del proceso de cambio, en la que las dificultades se manifiestan y en donde es preciso enfrentarse con los conflictos habituales de toda innovación. En función de su ámbito y de su extensión el tiempo requerido será más o menos prolongado. Es difícil que un cambio educativo, por limitado que sea, pueda llevarse a la práctica en menos de dos o tres cursos escolares.

Los aspectos básicos que afectan a la fase de aplicación son: claridad en los objetivos, liderazgo eficiente, gestión del cambio, desarrollo organizativo, implicación de los profesores, apoyo y asesoramiento, trabajo en equipo e interacción informal.

La aplicación de los cambios debe ir acompañada de modificaciones en la organización interna de los centros. Las innovaciones que no afectan a la cultura de las organizaciones no supondrán un gran impacto o tendrán una duración muy limitada.

El cambio depende de la actuación del profesorado. Su comprensión del proceso de innovación, su valoración positiva y su implicación posterior son determinantes de los resultados que se obtengan.

Los cambios que se realizan en los centros docentes necesitan apoyo y asesoramiento externo. El trabajo conjunto de aquellos profesionales que llevan a la práctica la innovación con aquellos otros que pueden analizar con menor implicación personal el proceso de cambio produce efectos positivos más estables y facilita la solución de problemas que se plantean.

La **fase de institucionalización** culmina cuando la innovación deja de ser algo especial en el centro educativo y se incorpora al funcionamiento normal de la organización escolar. Se considera que algún cambio ha sido institucionalizado cuando:

- Ha sido legitimado y valorado por las personas implicadas, aunque haya supuesto esfuerzo, controversia o negociación.
- Funciona de forma estable.
- Forma parte de la vida normal y no se pone en duda su continuidad.
- Se defiende su presencia cuando alguien trata de ponerlo en cuestión o suprimirlo por ausencia de los recursos necesarios.

8.2. Ideas clave sobre propuestas de mejora

Contextualización de la necesidad y utilidad de la propuesta de mejora. No todas las propuestas de mejora funcionan de la misma manera ni afectan por igual a todos los centros. Es preciso que los proyectos de cambio tengan en cuenta la situación propia de cada centro y las características del alumnado que escolariza a la hora de plantearse propuestas de cambio viables y realistas.

Para alcanzar el mayor consenso posible del profesorado con la propuesta de innovación resulta fundamental tener presente que para que los docentes se sientan interesados en participar en una propuesta de mejora se tienen que dar tres condiciones:

1°) Tienen que percibir que el cambio realmente es necesario.

- 2º) Tiene que existir suficiente claridad en su presentación y en sus implicaciones. Los proyectos demasiado vagos e imprecisos suelen ser rechazados al considerarse que son incapaces de dirigir los cambios y de resolver los problemas que se plantean.
- 3°) La valoración que realiza el profesorado sobre el coste/beneficio personal del cambio propuesto es positiva.

Mejora del aprendizaje en el aula. Los cambios que se promuevan en la organización y en la cultura del centro, o en el currículo, o en las relaciones entre el profesorado deben tener como finalidad última mejorar el aprendizaje de los alumnos. Por muy nobles y sofisticadas que sean las propuestas de mejora se convertirán en nada si los profesores y profesoras no las trasladan a su práctica efectiva en el aula.

Ámbito de mejora. Se refiere a los niveles de concreción hacia donde se orienta la propuesta de mejora: la estructura organizativa del centro, el funcionamiento de equipos docentes y departamentos o la práctica en el aula. Cuanto más globales y profundos sean los objetivos que se buscan, mayor esfuerzo, participación y tiempo se exige para conseguirlos.

Respecto a la estructura organizativa conviene distinguirla de lo que se denomina cultura de centro. La estructura de un centro se refiere principalmente al sistema organizativo, a los procesos para adoptar decisiones, al tipo de participación establecido en el centro, así como a los papeles que desempeñan los distintos agentes educativos. Mientras que la cultura es más bien las creencias y convicciones básicas que mantiene el profesorado y la comunidad educativa en relación con la enseñanza, el aprendizaje del alumnado y el funcionamiento del centro. La cultura también incluye las relaciones que se establecen en el centro, las normas que afectan a la comunidad educativa y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de comunicación y el tipo de colaboración que se produce entre los profesores.

De acuerdo con este aspecto las propuestas de mejora pueden tener un mayor o menor alcance. Aunque los cambios en la estructura organizativa de centro (primer de nivel de concreción) pretenden conseguir modificaciones en los equipos y departamentos (segundo nivel de concreción) y en las aulas (tercer nivel de concreción), no siempre se consigue. Suele existir, además, una percepción generalizada en distintos sectores de la comunidad educativa de que más bien los cambios que solo se quedan en el primer nivel tienen serias dificultades para incidir tanto en las programaciones como en las prácticas que se desarrollan en el aula.

Implicación del profesorado y trabajo en equipo. La mayoría de las innovaciones suponen la participación de un grupo de profesores y profesoras. Estas propuestas son las que tienen más posibilidades de incorporarse al funcionamiento del centro escolar y propiciar cambios en su organización, frente a aquellas otras iniciadas y desarrolladas por un docente en su clase. El trabajo en equipo supone, además, la experiencia de compartir iniciativas y de abordar conjuntamente los problemas, lo que otorga mayor riqueza y estabilidad a los proyectos.

Previsión de una evaluación de resultados. Los cambios promovidos por las propuestas de mejora necesitan ser evaluados y sus resultados conocidos y discutidos. La evaluación de la implementación de la propuesta de mejora debe orientarse principalmente a conocer qué resultados

se han obtenido, cuáles han sido las causas del mayor o menor éxito y qué efectos se han producido en la cultura del centro.

Los resultados se refieren a los objetivos establecidos. Es preciso conocer si se han alcanzado todos o solo algunos y cuál ha sido su amplitud. El análisis de las causas de los resultados es más relevante. Se trata de reflexionar sobre qué ha funcionado bien y qué ha funcionado mal en relación con las prioridades establecidas, las estrategias elegidas, las soluciones planteadas ante los problemas y las respuestas organizativas formuladas.

Esta evaluación debe ser participativa y sus conclusiones tienen que recoger de forma equilibrada las opiniones, a veces discrepantes, de los que han contribuido al desarrollo de la propuesta de mejora. Asimismo esta evaluación final no es fin del proceso sino la última etapa de un ciclo que abre uno nuevo para el próximo curso. Si el Plan de Centro ha funcionado con normalidad, la actualización del Plan se realizará en condiciones muy superiores debido a la mayor experiencia, seguridad y confianza de todos los que han participado en desarrollo del mismo.

8.3. Criterios para la priorización de propuestas de mejora

Las innovaciones en los centros pueden abordar un aspecto específico, su evaluación, o pueden ampliarse al conjunto de su organización y funcionamiento: órganos de gobierno, autonomía, participación y evaluación. Las innovaciones parciales son más sencillas de realizar pero tienen el riesgo de limitar el alcance de la transformación por no abordar otros cambios en paralelo. Por esta razón los estudios y experiencias sobre el cambio educativo se orientan más hacia cambios globales, basados en enfoques más amplios e integradores en los que se prima más la calidad de pocas propuestas que la cantidad de las mismas. Cuando se plantean numerosas propuestas de mejora se suele producir una visión muy fragmentada de la realidad que impide que los distintos sectores de la comunidad educativa tengan una idea clara y coherente del cambio propuesto.

Para priorizar propuestas de mejora se presentan los siguientes criterios que permiten la valoración de aquellos aspectos que contribuyen al éxito de una propuesta de mejora respecto a su justificación, alcance y viabilidad:

1. Justificación de la propuesta						
Necesidad	 ¿Es coherente con las oportunidades de mejora identificadas en el análisis de resultados? ¿Da respuesta a las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación? ¿El profesorado percibe el cambio propuesto como realmente necesario? 					
Claridad	¿Los objetivos que persigue son claros y evaluables?¿Las estrategias para su consecución son adecuadas?					
Utilidad	 ¿ La valoración que realiza el profesorado sobre el coste/beneficio personal del cambio propuesto es positiva? ¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes? 					

2. Alcance de	la propuesta
Ámbito	 ¿Incide en la estructura organizativa y funcionamiento del centro? ¿incide en el funcionamiento de departamentos y equipos docentes? ¿incide en las prácticas del aula?
Implicación	 ¿Supone la participación de un grupo de profesores y profesoras? ¿Promueve el trabajo en equipo para compartir experiencias y abordar conjuntamente iniciativas? Fomenta la mejora de relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa?
Evaluación	 ¿ Los resultados previstos pueden medirse o evaluarse de forma constatable? ¿ En la estrategia de evaluación se prevé que esta sea participativa para conocer cuáles han sido las causas del mayor o menor éxito y qué efectos se han producido en la cultura del centro?

3. Viabilidad d	le la propuesta
Consenso	 ¿La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, precisión y utilidad de la propuesta? ¿La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el alcance previsto en la propuesta?
Recursos	 ¿Se dispone de los recursos materiales y temporales necesarios? ¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo de la inspección educativa? ¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo de la asesoría de referencia del centro del profesorado? ¿Se requiere apoyo y asesoramiento de la Universidad?
Formación	 ¿Son necesarias acciones formativas previamente a la implementación de la propuesta?

8.4. Detección de necesidades formativas

La tarea de enseñar supone un aprendizaje permanente. Los cambios en las condiciones sociales, en las actitudes de los alumnos y alumnas, en el desarrollo científico y tecnológico plantean, a su vez, modificaciones continuas en la manera de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El principal reto al que se enfrenta actualmente el sistema educativo está relacionado con la adaptación a los continuos cambios y ofrecer una respuesta de calidad. Los problemas que se le plantean hoy a la escuela son muy diferentes a los que tenía hace algunos años, por tanto, no pueden considerarse como válidas las antiguas prácticas y soluciones para dar respuesta a las nuevas situaciones. Pese a las resistencias de dentro y fuera de la institución escolar, estos cambios son imprescindibles e irreversibles, ya que de otro modo cabe el riesgo de que la educación formal quede reducida a un papel marginal en el proceso de desarrollo social del conocimiento.

La escuela está obligada a cambiar su concepción escolástica y acumulativa del conocimiento, y llevar a las aulas un carácter más abierto, flexible y contextualizado, se hace imprescindible un cambio de mirada del papel que cumple la propia institución escolar y será posible, si los profesionales de la educación modifican sus concepciones sobre el conocimiento y su uso. Queda

manifiesta la necesidad de un rol profesional del profesorado, que lejos de las prácticas repetitivas, se ubique en un nuevo espacio que le ayude a enfrentarse a los problemas, que se replantee distintos espacios curriculares y organizativos que han permanecido invariables durante mucho tiempo, y que asuma funciones inherentes a la labor docente que tradicionalmente han estado en manos de otros.

Atrás debe quedar ya un modelo de formación del profesorado prescriptivo que concibe al docente como ejecutor de acciones elaboradas por expertos ajenos, para dejar paso a un modelo sociocrítico de formación que lo conciba como agente que toma decisiones, como profesional crítico y reflexivo. En este sentido, en el estudio realizado en el curso 2010-2011 por la Agencia sobre la percepción del profesorado con respecto a la formación permanente se explicitan las siguientes conclusiones:

- Los cursos intensivos son muy numerosos pero inefectivos.
- Los temas son seleccionados frecuentemente por personas diferentes de aquellas a las que se orienta la formación.
- El apoyo posterior para las ideas y las prácticas que se han introducido en los programas se produce solo en muy pocos casos.
- La evaluación del seguimiento ocurre en escasas situaciones.
- Los programas de formación permanente rara vez se orientan a las necesidades y preocupaciones del profesorado de un determinado contexto de centro.

Dada la dinámica de cambio si queremos ofrecer desde los sistemas de apoyo, respuestas ajustadas a las nuevas realidades, debemos apostar por un modelo de formación que surja del profesorado como motor del cambio, que lo considere como profesional reflexivo, investigador de su propia práctica, generador de teorías, que potencie el debate y el trabajo interno para consensuar el cómo hacer entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Los nuevos retos formativos que demandan los profesionales de la sociedad del conocimiento ponen de manifiesto la necesidad de un cambio metodológico profundo, que ayude y sustente procesos de aprendizaje en continua transformación, que sean la guía de los procesos de cambio y mejora en las escuelas. Por consiguiente la formación del profesorado ha de experimentar un cambio que garantice la asunción de nuevas tareas, funciones y exigencias que le demandan a los docentes y a los centros educativos.

La detección de necesidades de un centro debe orientarse a dar una respuesta contextualizada a estos cambios mediante el desarrollo de las competencias profesionales del profesorado, y por ende, también de su seguridad y satisfacción profesional, de cara a la mejora de las prácticas educativas. No todas las necesidades formativas son evidentes a partir del análisis tanto de los resultados alcanzados como de la valoración de aquellas dificultades encontradas que los justifican. Existen también otras necesidades de formación no tan explícitas, como lo demuestra el hecho de que un porcentaje importante de las actitudes negativas hacia los cambios en la educación se explican por la dificultad que encuentra el profesorado para hacer frente a dichos cambios.

Trabajar desde el modelo de formación del profesorado por el que se apuesta en el III Plan Andaluz de Formación necesita como condición sine qua non romper el aislamiento que tradicionalmente ha caracterizado a la profesión docente, promoviendo la mejora de las escuelas

como organización educativa, por ende es necesaria la transformación de la cultura organizativa compartimentada de los centros en cultura de colegialidad y trabajo compartido. Al tiempo, este modelo de formación del profesorado ofrece nuevas formas de intervención en la escuela aportando las siguientes pautas:

- a) Es el profesorado quien plantea la demanda, lo que supone poder negociar el marco de intervención y los compromisos a adquirir por parte de los docentes y de la figura del asesor.
- b) La demanda implica una evaluación sobre la propia práctica, pudiéndose intervenir sobre ella directamente (investigación-acción).
- c) La intervención parte de una necesidad sentida por un docente o grupo de docentes, pudiendo ser orientada hacia un proyecto de trabajo concreto, evitando la dispersión.
- d) La intervención puede ser incardinada dentro del marco que ofrece el plan de actuación de la formación del profesorado a través de los centros del profesorado.

8.5. Ideas clave sobre el Plan de Formación del centro

La formación permanente posee una importancia capital en la vida de un centro, siendo este la unidad básica de cambio, innovación y mejora. Por ello, se otorga un papel especialmente relevante a la formación en centros y a la autoformación, como estrategias específicas para estimular el trabajo cooperativo del profesorado. Debe convertirse en el espacio de formación por excelencia, a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo. Por esto, hay que seguir profundizando en las estrategias necesarias que permitan perfeccionar la intervención en los centros docentes para impulsar, asesorar y colaborar y convertir los centros educativos en entornos de aprendizaje dirigidos a mejorar la realidad educativa de los mismos.

Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros en los que presta servicio, el artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, establece que el proyecto educativo de los centros docentes incluirá el plan de formación del profesorado, elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del centro y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en el mismo.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado redunda en esta idea en su artículo 10.3 al exponer que las acciones formativas estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías, de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas. Por ello en su artículo 56 referencia a los centros docentes y las aulas como el ámbito ordinario para el desarrollo de las actividades de formación permanente del profesorado.

Los proyectos de formación deben focalizar la actuación en grupos que llevan a cabo una tarea común de diseño y desarrollo curricular conjunta: equipos docentes, ciclos, departamentos, comisiones sobre temas específicos, etc. La formación debe planificarse como un conjunto de espacios para la reflexión sobre la práctica y no meramente como una actualización de contenidos

científicos o didácticos en cursos que se imparten a docentes de diferentes centros, y que luego no pueden transformar esos conocimientos en cambios reales en sus centros.

Las estrategias de formación deben partir de la situación real en la que se encuentra el centro y tener en cuenta tanto las funciones que debe desarrollar el profesorado para mejorar los resultados del centro como el modelo de competencia profesional al que se aspira. Aunque es evidente que la especificidad de las áreas exige utilizar recursos metodológicos diferentes en muchos casos, no los es menos que las grandes decisiones sobre cómo mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente las medidas de atención a la diversidad, deben responder a una concepción compartida sobre la calidad y equidad en educación.

8.6. Criterios para la priorización de acciones formativas

Para priorizar aquellas acciones formativas que se incluirán en el Plan de Formación del centro se presentan los siguientes criterios que permiten la valoración de aquellos aspectos de la formación permanente del profesorado referidos a la justificación, metodología y viabilidad de acciones formativas:

1. Justificació	n de la acción formativa
Necesidad	 Se relaciona con las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación? ¿Es coherente con las propuestas de mejora incluidas en el Plan de Centro? ¿El profesorado percibe la acción formativa como realmente necesaria?
Claridad	 ¿Los objetivos que persigue la acción formativa son claros y evaluables?
Utilidad	 ¿Capacita al profesorado para la reflexión sobre su propia práctica educativa? ¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes a través de la reflexión y la solución de problemas?

2. Metodología d	e la acción formativa
Contextualización	 ¿Se relacionan los nuevos planteamientos con el conocimiento previo del profesorado y la singularidad de propio centro? ¿Se utilizan distintos enfoques, entre los que ocupa un papel importante la observación del trabajo de docentes competentes y la evaluación de la propia práctica? ¿Se fomenta la discusión de las nuevas ideas en grupos de trabajo partiendo del análisis de la práctica real en el aula a la luz de nuevos marcos teóricos?
Evaluación	 ¿Se planifica un proceso de práctica seguido de evaluación, reflexión y nueva práctica?

3. Viabilidad de la acción formativa						
Consenso	 ¿La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, concreción y utilidad de la acción formativa? ¿La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el planteamiento metodológico previsto en la propuesta? 					
Recursos	 ¿Se dispone de los recursos materiales y temporales necesarios? ¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo? 					
Plan Andaluz de Formación	 ¿La acción formativa es coherente con las líneas previstas en el Plan Andaluz de Formación? ¿La acción formativa es coherente con las líneas prioritarias previstas para el próximo curso en el Plan Andaluz de Formación? 					

8.7. Matrices de priorización de propuestas de mejora y acciones formativas

La herramienta diseñada para facilitar la toma de decisiones para priorizar tanto propuestas de mejora como acciones formativas requiere un proceso de trabajo secuenciado en cuatro pasos:

- 1. Análisis de propuestas y acciones formativas: El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) en los centros de Educación Primaria y el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE) en los centros de Educación Secundaria, con el asesoramiento de la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, analizarán las propuestas de mejora y acciones formativas planteadas por los equipos docentes y departamentos. Posteriormente, en esta sesión, se aclararán aquellas dudas que surjan sobre algún aspecto concreto de los criterios indicados anteriormente.
- **2. Valoración individual:** Por separado cada componente de ETCP o FEIE así como con la asesoría de referencia realizará una valoración individual de las distintas propuestas de mejora y acciones formativas analizadas en el punto anterior. Asimismo, podrá anotar aquellas observaciones que considere necesarias para justificar su valoración (véase anexos 1 y 2).
- **3. Sesión de consenso:** Los miembros del ETCP o FEIE junto con la asesoría de referencia celebrarán una reunión de trabajo para consensuar en grupo las valoraciones individuales realizadas.
- **4. Priorización de propuestas y acciones formativas:** Las valoraciones grupales consensuadas en el punto anterior se grabarán en su correspondiente matriz. Estas herramientas realizarán una ponderación de los distintos aspectos valorados, en función de su relevancia y viabilidad, que permitirá obtener un listado priorizado de propuestas y acciones formativas.

Anexo 1

Cuestionario para la valoración de propuestas de mejora

Cuestionario para la valoración de propuestas de mejora

1. Justificación					
NECESIDAD					
¿Es coherente con las oportunidades de mejora	Sí	Par	cialm	ente	No
identificadas en el análisis de resultados?	5	4	3	2	1
¿Da respuesta a las dificultades detectadas en la memoria	Sí	Par	cialm	ente	No
de autoevaluación?	5	4	3	2	1
¿El profesorado percibe el cambio propuesto como	Sí	Par	cialm	ente	No
realmente necesario?	5	4	3	2	1
CLARIDAD					
ul ac abietivas gue paraigue con alares y avaluables?	Sí	Parcialmente		No	
¿Los objetivos que persigue son claros y evaluables?	5	4	3	2	1
¿Las estrategias para su consecución son adecuadas?	Sí	Parcialmente		No	
¿Las estrategias para su consecución son auecuadas:	5	4	3	2	1
UTILIDAD					
¿La valoración que realiza el profesorado sobre el	Sí	Parcialmente		No	
coste/beneficio personal del cambio propuesto es positiva?		4	3	2	1
¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales	Sí	Par	cialm	ente	No
docentes?	5	4	3	2	1

2. Alcance						
ÁMBITO						
¿Incide en la estructura organizativa y funcionamiento del	Sí	Parcialmente		No		
centro?	5	4	3	2	1	
¿Incide en el funcionamiento de departamentos y equipos	Sí	Par	cialme	ente	No	
docentes?	5	4	3	2	1	
¿Incide en las prácticas del aula?	Sí	Par	cialme	ente	No	
Zinciue en las practicas del adia:	5	4	3	2	1	
IMPLICACIÓN						
¿Supone la participación de un grupo de profesores y	Sí	Parcialmente		No		
profesoras?	5	4	3	2	1	
¿Promueve el trabajo en equipo para compartir	Sí	Parcialmente		No		
experiencias y abordar conjuntamente iniciativas?	5	4	3	2	1	
¿Fomenta la mejora de relaciones entre los distintos	Sí	Parcialmente		No		
sectores de la comunidad educativa?		4	3	2	1	
EVALUACIÓN						
¿Los resultados previstos pueden medirse o evaluarse de		Parcialmente		No		
forma constatable?	5	4	3	2	1	

2. Alcance					
EVALUACIÓN					
¿En la estrategia de evaluación se prevé que esta sea participativa para conocer cuáles han sido las causas del	Sí	Pare	cialme	ente	No
mayor o menor éxito y qué efectos se han producido en la cultura del centro?	5	4	3	2	1

3. Viabilidad					
CONSENSO					
La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo	Sí	Parcialmente		No	
con la necesidad, precisión y utilidad de la propuesta.	5	4	3	2	1
La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo	Sí	Par	cialm	ente	No
con el alcance previsto en la propuesta.	5	4	3	2	1
RECURSOS					
¿Se disponen de los recursos materiales y temporales	Sí	Parcialmente		No	
necesarios?	5	4	3	2	1
Co requiere apove y accoramiente externe?	Sí	Parcialmente		No	
¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?		4	3	2	1
FORMACIÓN					
¿Son necesarias acciones formativas previamente a la	Sí	Par	cialm	ente	No
implementación de la propuesta?	5	4	3	2	1

OBSERVACIONES

Anexo 2

Cuestionario para la valoración de acciones formativas

Cuestionario para la valoración de acciones formativas

1. Justificación							
NECESIDAD							
¿Se relaciona con las dificultades detectadas en la		Parcialmente			No		
memoria de autoevaluación?	5	4	3	2	1		
¿Es coherente con las propuestas de mejora incluidas en	Sí	Parcialmente			No		
el Plan de Centro?	5	4	3	2	1		
¿El profesorado percibe la acción formativa como	Sí	Parcialmente			No		
realmente necesaria?	5	4	3	2	1		
CLARIDAD							
¿Los objetivos que persigue la acción formativa son claros		Parcialmente			No		
y evaluables?	5	4	3	2	1		
UTILIDAD							
¿Capacita al profesorado para la reflexión sobre su propia práctica educativa?		Parcialmente			No		
		4	3	2	1		
¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales	Sí	Parcialmente		No			
docentes a través de la reflexión y la solución de problemas?		4	3	2	1		

2. Metodología						
CONTEXTUALIZACIÓN						
¿Se relacionan los nuevos planteamientos con el	Sí	Parcialmente		No		
conocimiento previo del profesorado y la singularidad de propio centro?	5	4	3	2	1	
¿Se utilizan distintos enfoques, entre los que ocupa un papel importante la observación del trabajo de docentes competentes y la evaluación de la propia práctica?		Parcialmente		No		
		4	3	2	1	
¿Se fomenta la discusión de las nuevas ideas en grupos	Sí	Parcialmente			No	
de trabajo partiendo del análisis de la práctica real en el aula a la luz de nuevos marcos teóricos?	5	4	3	2	1	
EVALUACIÓN						
¿Se planifica un proceso de práctica seguido de	Sí	Parcialmente		No		
evaluación, reflexión y nueva práctica?	5	4	3	2	1	

3. Viabilidad					
CONSENSO					
La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo	Sí	Parcialmente		No	
con la necesidad, concreción y utilidad de la acción formativa.		4	3	2	1

3. Viabilidad							
La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el planteamiento metodológico previsto en la propuesta.		Parcialmente		No			
		4	3	2	1		
RECURSOS	RECURSOS						
¿Se disponen de los recursos materiales y temporales		Parcialmente			No		
necesarios?	5	4	3	2	1		
	Sí	Parcialmente			No		
¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?		4	3	2	1		
PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN							
¿La acción formativa es coherente con las líneas previstas		Parcialmente			No		
en el Plan Andaluz de Formación?	5	4	3	2	1		
¿La acción formativa es coherente con las líneas	Sí	Parcialmente		No			
prioritarias previstas para el próximo curso en el Plan Andaluz de Formación?		4	3	2	1		

OBSERVACIONES

Anexo 3

Glosario

GLOSARIO

A

Área de medición: Hace referencia a aquellos ámbitos en los que se agrupan los indicadores homologados. Estas áreas han sido seleccionadas tanto por la importancia de cada área en sí misma, como por la interrelación existente entre ellas para que todo el alumnado de un centro pueda alcanzar el éxito escolar.

Autoevaluación de centros docentes: El proceso evaluación interna debe centrarse, por un lado en el análisis sobre los resultados obtenidos por el centro en los distintos indicadores establecidos, y por otro en la reflexión de aquellos factores clave de la organización escolar que contribuyan a la mejora de los resultados y que aportan información procesual relevante para la comprensión de logros y dificultades observadas.

B

Buenas prácticas: En Andalucía hay numerosas prácticas de éxito que merecen ser reconocidas, analizadas y puestas a disposición de la comunidad educativa para su conocimiento y, en su caso, contextualización. Las buenas prácticas educativas hacen referencia a actuaciones eficaces para alcanzar unos determinados objetivos. No son simplemente reflexiones teóricas o programas de actuación, sino experiencias prácticas que han sido analizadas y evaluadas respecto a su capacidad de innovación, efectividad, sostenibilidad y aplicación en distintos contextos.

C

Calidad: Se suele decir que calidad "es hacer lo que hay que hacer cada vez mejor en términos de eficacia, eficiencia y satisfacción", definirla de forma más precisa no es tarea fácil. Se puede considerar como un centro de calidad aquél que, a través de un proceso de mejora continua y teniendo en cuenta las características de su alumnado y de su medio social, va alcanzando progresivamente las metas que se plantea en su proyecto educativo para potenciar el desarrollo de capacidades de su alumnado, contribuir a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promover el desarrollo profesional de los docentes e influir con su oferta educativa en su entorno social.

Ciclo PDCA: Herramienta utilizada para la mejora continua que describe las cuatro fases que debe acompañar a toda mejora que afronta un centro docente: a) Planificar lo que se va a hacer, b) Hacer aquello que se ha planificado, c) Revisar lo que se ha realizado, d) Aprender de la evaluación para introducir las mejoras necesarias para corregir desviaciones o mejorar el proceso.

Criterio de evaluación: Pauta o rúbrica que sirve para el análisis y la valoración de logros y dificultades.

Cultura de evaluación: Conjunto de creencias y convicciones básicas que mantiene el profesorado y la comunidad educativa sobre el sentido y la utilidad de la evaluación de la enseñanza, del aprendizaje del alumnado, y la organización y funcionamiento del centro.

Cultura de medición: La utilización de indicadores, como instrumentos concretos de evaluación diferenciados por los siguientes rasgos: su carácter sintético y su orientación hacia la toma de de decisiones, lleva implícita una nueva cultura sobre el uso y manejo de datos en un contexto de una evaluación más rigurosa que aporta datos cuantitativos que evidencian las valoraciones cualitativas.

Coeficiente de ponderación: Valor asignado a una variable para resaltar su importancia.

D

Descriptor: Especificación observable sobre buenas prácticas que sirve de referencia para la valoración de aspectos relevantes de un indicador de proceso.

Dimensión: Cada una de las magnitudes o grandes áreas que permiten realizar un análisis diferenciado sobre determinados aspectos en un proceso de evaluación.

Dispersión: Coeficiente de variación. En cada competencia, mide la mayor o menor diferencia entre las puntuaciones transformadas del alumnado del centro.

Ε

Encuesta: Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de usuario o grupos de interés, seleccionada mediante técnicas aleatorias. La encuesta permite medir los indicadores de percepción y se aplica de forma anónima.

Equidad: El término equidad aunque puede considerarse sinónimo del de igualdad, incluye algunos rasgos específicos que le otorgan una mayor significación. Por una parte, la equidad se refiere a la justicia que debe estar presente en la acción educativa para responder a las aspiraciones de todos los ciudadanos con criterios comunes y objetivos. Por otra, la equidad tiene en cuenta la diversidad de posibilidades en que se encuentran los alumnos y orienta las decisiones en el ámbito educativo de acuerdo con ellas.

Equipo de evaluación: Comisión responsable de la realización de la memoria de autoevaluación que estará integrada, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de Formación Evaluación e Innovación Educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Esquema REDER: Esquema lógico utilizado en los procesos de evaluación en el que se distinguen las siguientes fases: Resultados deseables (Objetivos que se pretenden evaluar), Enfoque (Planteamiento metodológico), Despliegue (Ejecución de las acciones planificadas en el enfoque), y

Evaluación/Revisión (Conclusiones que se extraen para mejorar tanto los resultados deseables, como el enfoque o el despliegue).

Evidencia: Hecho o dato concreto sobre buenas prácticas observadas que permiten valorar con certeza el cumplimiento de descriptores.

Excelencia: Prácticas sobresalientes sobre éxito educativo que incluyen tanto la calidad como la equidad como elementos inseparables para asegurar la mejor educación posible para todo el alumnado.

Éxito educativo: Consecución de aquellas metas que un centro se plantea en un proceso de mejora continua con la finalidad de dar respuesta adecuada y satisfactoria a las necesidades del alumnado que atiende.

F

Factores clave: Aquellos elementos de la organización escolar que contribuyen a la mejora de los resultados y que aportan información procesual relevante para la comprensión de logros y dificultades observadas en el proceso de autoevaluación.

Fiabilidad de un instrumento de evaluación: Se dice que un instrumento es fiable cuando al estar contrastado por diferentes técnicas ofrece seguridad para que sea creíble o fidedigno. También puede hacer referencia a la estabilidad y consistencia de los resultados en aquellos casos en los que no existen razones teóricas o empíricas que nos hagan suponer que la variable que se mide se haya visto modificada de forma significativa por los sujetos, por lo que se asume su estabilidad.

Fortalezas: Aquellos indicadores en los que el centro destaca al observase tanto una tendencia positiva de los resultados como una relevancia de los mismos cuando se comparan con los alcanzados por centros de similares características.

G

Grupo de interés: Se refiere a las personas, organizaciones, servicios u otras unidades de la administración y sociedad en general que tienen un especial interés en las actuaciones del centro y de sus resultados.

Н

Homologación: Uno de los principales fines y objetivos de la Agencia, según estable la LEA y la normativa que la desarrolla, es homologar los criterios y métodos de evaluación del Sistema Educativo Andaluz con los de los organismos similares nacionales y europeos, tendiendo a un funcionamiento coordinado que mejore la calidad y prestación del servicio educativo y favorezca el estudio comparativo del sistema educativo andaluz con los de otras comunidades autónomas o países. Por otra parte, la Agencia también establece indicadores homologados sobre resultados que

faciliten a los centros docentes la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma.

Indicadores de calidad: Indicadores complementarios a los indicadores homologados que diseñan y miden los centros para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en su Plan de Centro.

Indicador de evaluación: Datos estadísticos o de carácter cualitativo que informan sobre la situación y la tendencia en el tiempo de hechos considerados relevantes en un centro educativo, referidos a la percepción de los usuarios, al desarrollo de los procesos y a los resultados finales.

Indicadores homologados: Indicadores que diseña y mide la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, a partir de datos oficiales grabados por los centros en el Sistema Séneca, que aportan información homologada en toda la comunidad autónoma.

Indicadores de percepción: Indicadores que aportan información mediante encuestas, de la representación que tienen el alumnado, sus familias y el profesorado sobre aspectos tales como la imagen del centro, el impacto en la sociedad, la interacción con el entorno próximo, la satisfacción, implicación y compromiso del personal.

Indicadores de proceso: Indicadores de marcado carácter cualitativo que aportan información sobre aspectos considerados clave para la identificación de buenas prácticas, la comprensión de los resultados, así como para la descripción de logros o dificultades.

Indicadores de rendimiento: Indicadores que aportan información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Indicadores de resultados: Indicadores que aportan información sobre el rendimiento escolar y la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

ISC: El índice socioeconómico y cultural es un indicador contextual asociado a cada alumna y alumno para indicar sus características socioeconómicas y culturales. A partir del ISC del alumnado se calcula el del centro.

Liderazgo: Papel que desempeñan aquellas personas que tienen un puesto de responsabilidad en la estructura organizativa del centro que implica dirección (componentes del equipo directivo), o coordinación (personas que coordinan: planes, proyectos y programas; equipos docentes; ciclos de educación infantil y primaria; áreas de competencias de educación secundaria; y, jefaturas de departamento en educación secundaria) para facilitar la consecución de fines y objetivos.

Logros: Evidencias que demuestran que se han alcanzado las metas previamente propuestas.

M

Matriz de oportunidades de mejora: Herramienta que permite priorizar las oportunidades de mejora de los centros a partir de las puntuaciones alcanzadas en aquellos indicadores donde tanto en la tendencia como en la relevancia los resultados son mejorables.

Matrices de priorización de propuestas de mejora y acciones formativas: Herramientas que facilitan la toma de decisiones sobre priorización de propuestas de mejora y acciones formativas a partir de la ponderación de los distintos aspectos valorados, en función de su relevancia y viabilidad.

Memoria de autoevaluación: Documento en el que se plasma el resultado del proceso de autoevaluación al finalizar cada curso escolar y que incluye las siguientes conclusiones: a) Una valoración de logros y dificultades a partir del análisis de los resultados obtenidos en los indicadores y de aquellos factores clave que aporten información para su comprensión. b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Meta: Objetivo claro y evaluable. Las metas suelen referirse, principalmente, a objetivos a corto plazo previstos en un ciclo de mejora continua. A veces suele confundirse el concepto de meta con el de indicador. Por ejemplo, no es correcto expresar "Incrementar la participación del alumnado en actividades extraescolares y complementarias que ofrece el Centro" como indicador de evaluación ya que se trata de una meta, el indicador aplicable sería: porcentaje de alumnado que participa en actividades extraescolares y complementarias que ofrece el Centro. Las metas permiten evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Pueden servir de ejemplo: cambiar la tendencia de la evolución de un indicador, mantener los resultados iniciales porque se consideren óptimos, incrementar o reducir en un determinado porcentaje el resultado inicial según se trate de un indicador proactivo o reactivo, respectivamente.

Modelos de funcionamiento propios: Aquellas formas de organización y funcionamiento que un centro adopta en ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión. Los modelos de funcionamiento propios se concretarán en el Plan de Centro y se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado.

Muestra: Parte representativa de la totalidad de la población que es objeto de un estudio.

N

Nivel de logro: Puntuación obtenida al expresar la puntuación directa en una escala discreta cuyo valor mínimo es 1 y el máximo 6.

Nube de puntos: Representación gráfica en un diagrama cartesiano de los pares de valores de dos variables.

0

Objetivos propios: Propósitos a alcanzar relacionados con la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo que cada centro, partiendo de una evaluación inicial y del análisis de su contexto. Para que sea posible la valoración del grado de consecución mediante indicadores deben explicitarse de forma clara y evaluable (metas).

Oportunidades de mejora: Indicadores susceptibles de mejora al observarse tendencias negativas o discontinuas, así como resultados peores que los que obtienen otros centros de similares características.

P

Panel de indicadores: Tabla en la que se expresa los elementos necesarios para la medición de un indicador: nombre, definición, identificación de las variables del indicador y fórmula para su cálculo.

Plan de mejora: Conjunto de acciones planificadas, priorizadas, temporalizadas y dirigidas hacia la mejora tras un proceso de evaluación interno o externo. Lo realiza el centro educativo a la vista de los resultados de la evaluación externa y de las memorias de autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.

Plan de seguimiento: Conjunto de acciones diseñadas para comprobar el grado de desarrollo y, en su caso, la desviación conforme a la planificación realizada con anterioridad.

Peso: Véase coeficiente de ponderación.

Procedimiento: Concreción operativa de un proceso mediante la descripción ordenada (pasos) de las acciones que hay que realizar para desarrollar una tarea. A los procedimientos también se les suele denominar protocolos.

Procedimientos de evaluación: En cualquier proceso de evaluación se identifican los siguientes procedimientos: 1) Diseño de indicadores adaptados al objeto de la evaluación. 2) Medición de indicadores. 3) Análisis de datos y tratamiento estadístico. 4) Elaboración de conclusiones, recomendaciones y propuestas de mejora.

Proceso: Conjunto de acciones interrelacionadas que avanzan de forma congruente y consecuente, de manera que cada fase o tarea condiciona y añade valor a la siguiente, en orden a conseguir los mejores resultados posibles.

Puntuación directa: Puntuación obtenida en una prueba como suma de las puntuaciones de las preguntas que la componen.

Puntuación ponderada: Puntuación directa multiplicada por el peso asignado a un variable para destacar su relevancia.

Puntuación transformada: Normalización de la puntuación directa a una escala de media 500 y desviación típica 100.

R

Rango: Intervalo de valores que toma una variable.

Recta de regresión: Línea recta que mejor se ajusta a la nube de puntos.

Registro de datos: Formulario para la recogida de información necesaria para la medición de indicadores de evaluación.

Relevancia de los resultados: Comparación de los resultados del centro con los que obtienen otros centros de similares características.

S

Sistema de indicadores: La explicación e interpretación de la realidad educativa es una tarea compleja que exige la combinación de un conjunto integrado de indicadores que permita abarcar ámbitos complementarios y potencie así su capacidad interpretativa. En función de su orientación hacia la mejora los indicadores pueden ser proactivos (el avance se evidencia mediante un incremento de valores) o reactivos (el progreso se constata mediante una reducción de valores). Respecto al ámbito objeto de medición los indicadores se agrupan en: Indicadores de resultados e indicadores de proceso.

Т

Tendencia: Evolución de los resultados de un indicador a lo largo del tiempo. La tendencia de los resultados puede ser continua o discontinua. Mientras que la tendencia continua se produce cuando el valor alcanzado en la medición del indicador evoluciona sin altibajos, en la tendencia discontinua se dan alternancias en el valor alcanzado en la medición de un indicador a lo largo del tiempo. Por otra parte, las tendencias continuas pueden ser positivas o negativas. En los indicadores proactivos la tendencia será positiva cuando cada curso se produce un incremento de valores, mientras que en los indicadores reactivos debe producirse una reducción de dichos valores para que pueda considerarse como positiva dicha tendencia.



Validez de un instrumento de evaluación: Se dice que un instrumento es válido cuando mide realmente lo que pretende medir. La validación de instrumentos, entre otras técnicas, suele realizarse mediante la técnica denominada "juicio de expertos"

Valoración de indicadores de resultados: Los indicadores de resultados tienen que tener algún punto de referencia que facilite su interpretación. Puede ser la tendencia que se observa en series

temporales que incluyen datos durante varios años o la relevancia de los resultados alcanzados en comparación con otros centros de similares características.

Variables: Propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de adoptar diferentes valores, los cuales pueden medirse u observarse.

Variables de contexto: Características del contexto socioeconómico y cultural del alumnado y de las familias.

Valor añadido: Diferencia entre la puntuación obtenida y el valor esperable.

Valor esperable: Puntuación que se espera que obtenga un alumno o una alumna según su índice socioeconómico y cultural.

